PROVINCIA DE SALTA



DOLLIN OTICAL

wisc.

ANO XLVIII - Nº 5442 EDICION DE 20 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, 11 DE JULIO DE 1957

PODER EJECUTIVO
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. JUAN FRANCISCO MATHO

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

eg. Nacional de la Propieda Intelectual Nº 470.817

DIRECCION Y ADMINISTRACION Bm6: MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legi. lativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 20º de Agosto 14 de 1908);

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Se Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes

de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Bolctín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 3.7º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligados todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionação o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna, negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Dejase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953;

Decreto No 3132 del 22 de Mayo de 1956-

Art. 19. — Déjase establecido que la autorización otorgada al EOLETIN OFICIAL mediante decreto número
3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen
para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día
16 del actual y no lo del mismo mes, como se consigna
en el mencionado decreto.

VENTALDE EJEMPLARES:

Número Número	del di y atrasado dentro del mes	\$.	0:60
MIC	atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	"	1.50
Namero	airan lo de más de 1 año	11	3.00

SUSCRIPCIONES."

Suscripción	mensual \$11.25
**	trimentrali
**	trimestral
••	semestral 45.00
	anual 90"00

P-U B-LICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de los Sociedades Anónimas que se publiquea en el BOLETIN OFICIÁL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

 10.)
 Si ocupa menos de 1/4 página.
 \$ 21.00

 20.)
 De más de ½ y hasta ½ página
 36.60

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Fexio no mayor de 12 centímetros	Hasta	Exce.	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
o 300 palabras	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
Sucesorios Posesión Treintañal y deslinde Remates de Inmuebles de vehículos, maquinarias, ganados de muebles y útiles de trabajo Otros edictos judiciales Licitaciones Edictos de Minas Contratos de Sociedades Balances Otros avisos	\$ 45.00 60.00 75.00 60.00 45.00 60.00 75.00 120.00 0.30 90.00 60.00	\$ 3.00 4.50 3.00 4.50 3.00 4.50 6.00 9.00 palabra 7.50 4.50	\$ 60.00 120.00 135.00 105.00 105.00 105.00 135.00 0.35 x 150.00 120.00	\$ 4.50 9.00 10.50 6.00 9.00 10.50 10.50 más el 50% 12.00 9.00	\$ 90.00 180.00 180.00 150.00 150.00 150.00 180.00	6.00 cm. 12.00 cm. 12.00 cm. 10.50 cm. 10.50 cm. 10.50 cm. 12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por continetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADPINISTRATIVA

PAGINAS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO: 8718 del 26 6 57. — Aprueba el gasto efectua do por la Dirección del Hospital del Milagro dependiente de la 1450 al 1451 1451 Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos d'I Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. 8720 1.451 1.451 Appusha la Resolución Nº 257 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. 1451 Reconoce un crédito a fa vor de la Caja de Jubila iones y Pensiones de la Provincia. . . Aprueba la Resolución Nº 248 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. : 451 Concede treinta días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la Auxiliar 5º, de 1451 al 1452 Servicios Genérales en la Asistonicia Fública. Acepta la renuncia presentada por la Auxiliar 3º, Fartera, del Hospital "M. F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera. 1452 Aprueba, el Contrato suscrito entre el ministerio de Assuntos Sociales y Salud Pública y 8726 1452 el mecánico señor Tarcisio De Cecco. 1462 8727 Econ. ,, - Liquida partida a favor de Contaduría General. 1452 8728 8729 27/6 57.— Designa Inspector de Higiene y Bromatología, dependiente de la Dirección de Medicina A. S. 1452 al 1453 8730 Reconoce los servicios prestados por el Auxiliar 3º, Endermero Nocturno de la Asisten-1453 8731 Designa Oficial 7º, Médico Radiólogo del Hospital del Milagro. . 1453 - Aprueba el gasto efectuado por la Dirección de Medicina Social. - Designa Auxiliar 2º, Chófer del Hospital "Ntra. Sra. del Rosario" de Cafayate. 8732 1453 8733 453 Econ. 8734 Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección General de Estadistica é Investigaciones Económicas. .1453 8735 Acepta la renuncia presentada por el Auxiliar Mayor de la Sección D. A. M. El de la Administración de Vialidad de Salta. 1453 8736 1454 8737 Liquida partida a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario. . . 1454 8738 - Liquida partida a favor de la Dirección general de Estadística é Investigaciones Econó-1454 8739 Autoriza a la Oficina de Suministros del Ministerio de Economía, Finanzas y Públicas para contratar en forma directa con la Casa de la moneda de la Nación. 1454 Liquida partida a favor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas. 1454 8741 partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas. 1454 al 1455 Aprueba partida de horas extraordinarias devengadas por el personal de presupuesto de 8742 la Dirección de Arquitectura. 1455 Acepta la donación ofrecida por el señor Julio Michel Torino por derecho propio y en representación de sus hermanos David y Martín Mi.hel Torino y María Luisa Michel Torino de Campolive de una fracción de terreno en la propiedad "El Recreto", Lorohuasi Departamento de Cafayate, 1455 Deja sin efecto la designación del señor Carlos V. Oliver como Auxiliar principal del Consejo Profesional de Agrimensores. Hácese lugar, a la adhesión formulada por el señor Miguel Czarnesky al convenio cele-8744 8745 brado entre la Provincia y los madereros de Orán y Tartagal,

BOLETIN OFICIAL	SANTA JULIO II DE 1957	 .
67 6 63 A 5	P. A. 6 1	NeA S
" " " " 8746 " " " " " 8747 "	 Amplia el artículo 2º del Decreto. Nº 8439, Orden de Pago Nº 101. Liquida partida a favor de la Dirección de Arquitectura, de la Provincia. Aprueba el certificado Nº 2, Ampliación correspondiente a la obra Barrio Villa Las Rossas Manzana 21, emitido a favor de la empresa de construcciones Giacomo Fazio. 	1456 G.F. 1456
Nº 15825 — EXPLE. Nº 64.131 N Nº 15820 — Solicitado p[Sinesio Nº 16794]— Expts. Nº 62049—K- Nº 15770 — p[por: Olga Nelly B	p) por: Saturnino Nebreda Díaz, Expte. Nº 64.237—D—, — p)por Eugenio Kratki arbera — Expte. Nº 64.090—B. Lava de Menu — Expte. Nº 62.141—M— :	1456 1456
Nº 15759 — Solicitada por Ciro Nº 15748 — Solicitado por José	Alberto Farfan - Expte. 62.201-F. María Gómez — Exp. Nº 64.316—G. 100 - 100	1457 ABULET TOTAL TO
Nº 15023. — Yacimientos Tetroli Nº 15827. — De Administración Naranjo	feros Fiscales E. N. D. E. Nº10358 57. h.s. v strain letters of letters for the strain of the strain	-145765 "F1 -145765 "F1 -145855 "F1 145855 "F1
Nº 15787 — De Yacimientos Pe Nº 15765 — De la Administració Nº 15765 — Col Banco de la No Nº 15659 — Caja de Jubilacione	troliferos Fiscales E. N. D. E. Nº 31757 de aprovinción recivil recivil recivil de la	1458 1458
Nº 15766 — spor Margarita Ca Nº 15751 — s.por Maria Marce Nº 15750 — s.por Leocadio Ras Nº 15749 — s.por Wenceslao S	rrizo de Ortíz. des Peñaloza de López mos Sulca driguez Orte.	1458 1459 1459 1459 1459 1459 1459
topologijani.	Company of the contract of the	
Nº 15831 — De Efficación Rus Nº 15830 — De Francisco Rus Nº 15823 — De don Valeriano Nº 15806 — De Pedro Cruz I	arrizo y otra. ico Lucena. so. Santos. Wartinez.	1459 1459 1459 1459 1459
Nº 15796 — De Prospero Mac Nº 15789 — (Testamentario) (huca le Juan Manuel Gatezco fañe de Torres o etc.	1459 1459 1459 1459 1459
Nº 15780 — De Victor Lucio Nº 15758 — De don Máximo Nº 15755 — De don Salcmón Nº 15733 — De don Pedro Fa Nº 15780 — De doña Pesia o	Alberto Sauad mor Guerrero. Petrona Kaiman. allos y de doña Ana Daría Mercado de Fernándoz. puinan o Jeder Folipe Quiuan o Jeder F. Quiuan.	1459 1459 1459
Nº 15724 — De don Lino Car Nº 15723 — De don Carlos E Nº 15710 — De doña Sofía F Nº 15688 — De Eduardo Emi Nº 15687 — De Francisco So Nº 15677 — Da don Joaquín	mpero Sernardo Villagra. Tigueroa de Ruíz, de don Alberto Ruíz, Desiderio Ruíz y Padro Nolasco Ruíz. Tigueroa de Ruíz, de don Alberto Ruíz, Desiderio Ruíz y Padro Nolasco Ruíz. Tigueroa de Ruíz, de don Alberto Ruíz, Desiderio Ruíz y Padro Nolasco Ruíz. Grane	1459 1459 1460 1460 1460
INV 15662 — De don Pedro C	Rodolfo Urgo Portas o Rafael Portas Burcet Jastro Portas de Conzález Muño	1460 1460 1460
Nº 15640 — De don Ricardo Nº 15635 — De don Cruz So Nº 15631 — De dona Sofia	González Muño Flores de Escajadilla y de don Cleto o Anacleto Escajadilla: Agustín Delgado Corvalán de Acuña. Aparicio. to Juárez de Cruz y de don Delfin Cruz	1460 1460 1460
Nº 15625 — De don José Cru Nº 15623 — De dona Gertru Nº 15622 — De dona Gertru Nº 15617 — De dona Cruz I	uz Calizaya. idis Serpa o Gertrude Zerpa de Colque. Bejarano. Ilena y de don Carlos Pantaleon Cruz	1460 1460 1460

		PAGI	NAS	•
		- A G -		
	Nº 15616 — De don David Sosa	EET !	1 460 :460	
	No. 15605 — De don Robustiano Parian (Lessamentario).	• • • • •		
. (POSESION DECENAL:			
	Nº 15715 — Solicitada, por Asociación Centro Cultural Pro Escuelas de Niños Desamparados de Nuestra Señora del Valle	. •	1460	() () () () () () () () () ()
:	CITACIONES A JUICIO:			
	CITACIONES A JUICIO: Nº 15705 — Adoptación Justina Silvetti de Flores y Urbano F.ores. Nº 15698 — Angel R. la Padula ys. Armando Cayetano Bonfiglio.	7 1469 8	1461 1461	
	REMATES JUDICIALES:	•		
	Nº 15809 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: Augusto A. Castro vs. Geraido C. Sartini. Nº 15808 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: David O. Corbalán vs. Félix Vega. Nº 15807 — Por: Adolfo A. Sylvester -juicio: Cristóbal Cánaves vs. Salomón Manoff. Nº 15788 — Por Modesto S. Arias Juicio: Moreno Julio vs. Velarde Teodoro Santos y Otro Nº 15763 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Eduardo Ramos y Matias Morey vs. Benedicto Rodriguez. Nº 15762 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Francisco Hernándes vs. Constantino Papadópulos y José Benito González. Nº 15761 — Por: José Alberto Correjo -juicio: Gimenez Dionicio vs. José Benitez. Nº 15754 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Albertina García vs. Miguel S. Comajuan	Bus si.	1461 1461 1461 1461 1461 1461 1461	
	Nº -15726 — Por: José Alberto Cornejo -juicio: Eller Federico vs. Gerardo Cayetano, José Luis y Alberto Jesús Sartini Nº -15712 — Por: Gustavo A. Bollinger -juicio: Hortensia Campero de Figuarda vs. Luisa Juana Teresa Coll de Mosea o		al 1462	
	Carmen Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y otros		1462	-
•	men Dolores Clotilde Coll de Bartoletti y otros. Nº 15709 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos -juicio: Quiebra de Nicologulos Miro Jorge Nº 15628 — Por: Aristóbulo Carral -juicio: Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de vs. Concepción Horacio Corimayo	•	1462 1462 1462	
	DESLÎNDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:			٠.
	Nº 15735 — Promovido por Juan Vera, Ilda Gregoria Solaligue de Vera y Benita Patricia Vera	•	1462	
	NOTIFICACION DE SENTENCIA;	•	,	
•,	Nº 15829.— Juicio: Diez de Pons Rafael vs. Rodriguez Andrea Avelina. Nº 15814.— Del Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Quiroga Orlando Ricardo. Nº 15813.— Del Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Romano Julio Alberto. Nº 15812.— Del Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Del Castillo Diez Elvira Pinto de.	•	1462 1462 1462 al 1463	į
	CONCURSO CIVIL: Nº 15803 — De Normando Zúñiga.	. 1463	al 1464	
	SECCION COMERCIAL		•	•
	PRORROGA CONTRATO SOCIAL: Nº -15791 — De la firma Sederia la Rosita S. R. L	. 1464	al 1465	
	DISOLUCION DE SOCIEDAD: Nº 15799 — De C. I. H. M. A. S. R. Ltda		1465	
	TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:			_
-	Nº 15816 — Do: Enrique Hohan a favor de: Enrique Kohan S. R. Ltda		1465 1465	
	SECCION AVISOS			
•	ASAMBLEAS: Nº 15826 — De la Unión Sirio Libanesa de Salta, para el día 21 del cte	· [[[]]	465 465	
	AVISOS:			
	AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	·177.	1465	
. •	AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1 🔷		
	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES		146	õ

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER **EJECUTIVO**

DECRETO Nº 8718-A.

SALTA, Junio 26 de 1957. Expte. Nº 16|57.

. VISTO en este expediente la factura presentada por la firma Dergam E. Nallar, de esta ciudad, por la provisión de trapos de piso con destino a los servicios asistenciales del Hospital del Señor del Milagro; y

CONSIDERANDO:

Que para la provisión de referencia no se realizó Concurso de Precios como lo establece el Art. 10, inc. c) del Decreto Nº 8583/54, en razón de la urgencia que existía de proveer estos elementos de limpieza al Hospital del Milagro y teniendo en cuenta que la firma Dengam E. Nallar es la única distribuidora de estos artículos con como de la constante de la firma de estos artículos con como de la constante de la firma de estos artículos con como de la constante de la firma de estos artículos con como de la constante de la firma de estos artículos con como de la constante de la firma de estos artículos con como de la com tículos, por mayor, que estaba en condiciones de proveerlos al más bajo precio;

Que a fin de dejar debidamente legalizado el gasto correspondiente a esta compra, efectuada en forma directa por las razones expuestas pre cedentemente, es de criterio de esta Intervención aprobar el mismo y ordenar su cancelación, no obstante la observación formulada por Contaduría General de la Provincia, en virtud de lo enunciado en el último párrafo de su in forme, teniendo en cuenta muy especialmente la misma para las próximas compras que de-

ben efectuarse;
For ello y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del ru

El Interventor Federal Interino en la Fravincia de Salta,

DECRETA:

Apriuébase el gasto efectuado por la Dirección del Hospital del Milagro, dependiente de la Dirección de Medicina Asistencial, en la adquisición de trapos de piso, de la firma Dergam E. Nallar, de esta ciudad, por un total de Un Mil S.iscientos O.helta Pesos Mo neda Na ional (\$ 1.660 .- m|n.), de conformidad a la factura que corre agregada a fs. 1|3 de, presenta expediante, debiando lequidarse la misma por Habi i ación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Saud Públia, con imputación al Anexo E- Inciso I- Item 2-Principal a) 1— Par ial 27 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 29.— Comun'qu se, publiquese, insértese en el Registro Cf cial y archivese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA HOQUE-RAUL BLANCHE .

Es Copia: ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 8719-A. SALTA, Junio 26 de 1957. Ed. e. Nº 23.097 37.

VISIO el D.c. eto Nº 6767, de fecha 26 de febreso ppdo., dictado por la Intervención Fede al en la Promoia, mediante ci cuai se autoriza el llamado a Licitación Pública realizado por la Oficina de Compras para la adquisición de instrumental y material de curacionos, con destino a los servicios asistenciales que funcionan en el interior de la Provincia. depend entes del citado Departamento de Estado; atento a lo informado por la Oficina de Cimp as y la Di exción de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 — Arljudicase a las firmas que se citan a ontinuación la provisión de instrumental y material de curaciones que se detallan a fs. 168|174 de estas actuaciones, con destino a los distintos servicios asistenciales da la campa ha, dependientes de este M nisterio, por un im porte t tal de Sete ientos Trainta y Siete Mil Nov e entos Naventa y Ocho Pesos con O henta y Seis Centavos M|Nacional (\$ 737.998.86

••		
Instituto Opt. Co Moro	\$	8.355
Labo atorios Oc. fa O. C. Finac.		950.—
S. A	"	36.551.20
Johnson & Johnson S. A. C. é,I.	>>	2.850
Droguería Tarazi S. R. L	"	730
Technical	"	13.516.50
Laboratorios Cen t	"	4 936 56
F. A. D. M. A. — S. A. C. é. I.	"	17 .576.—
Casa Griensu S. A. C.	"	857.80
Lutz, F.r.ando & Cia. S. A	"	558 232
José L. Ha'pern	"	31.660.80
Científia y Técnica Americana	"	12 406 80
Quími a Estrella S. A	"	10.500.—
Casa Otto Hess S. A. C. é I	"	3.768.—
Inag E. N	••	39.808.2 0
	_	

- E¹ gasto que demande el cumplimianto del presente decreto, deberá imputarse en la riguiente forma. Principales a) 1 Parciafes: 23 y 29, y b) 1 Parciales: 1, 7, 13, 16 y 17, todas pe tenecientes al Anexo E— Inc'so I— Item 2 de la Loy de Presupuesto en vigincia.

Art. 30 - Comuniquise, publiquise, insertese en el Registro Oficial y archivese

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA RAUL BLANCHE

Total \$ 737.998.86

Es Conia: ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de A Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 8720-A.

SALTA Junio 26 de 1957. Expte Nº 258—C—1957 (Nº 1409—C—57 de la Contaduría Gentral de la Provincia).

VISTO en este expediente el decreto Nº 7079 de fecha 22 de marzo pasado por el que se re-como e un cridito de \$ 568 10 min.. a favor de la Caja de Jubilaciones y Ponsiones de la Pro

v neia, por aportes patronales omitides de etec tuar sople sue dos percibidos por don Fernando Rufino y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 6,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Sa ta DECRETA:

Art. 10 - For Tusorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General liquidese a favor de la Habilitación de Pagos del M nisterio de Asuntos Sociales y Salud Púb ica la cantidad de \$ 568.10 m/n. (Quini ntos Sesenta y O ho Pesos con Di⊇z Centavos Moneda Nacional), importe que deberá ser ab nado a la Caja de Jubilaciones y Pensio-nes de l_a Provincia en cancelación del crédito gre . ue re onocido por Lecreto Nº 7079 de fecha 22 de marzo pasado, por aportes patrona le: cmitidis de efe tuar sobre sueldos percibidos en la Policia de la Provincia por don Fernando Rufino.

Art. 29 - El gasto que d'mande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse al Anexo G— Inc'so Unico— Deuda Pública— Principal 2— Parcial 4— de la Ley de Presuprento en vincincia

Art. 39 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ROQUE RAUL BLANCHE

Ea Copia: ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 8721-A

SALITA, Junio 26 de 1957. Expte. Nº 58—D—56 (Nº 2096|56 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VESTO en e.t. expediente la Resolución Nº 257 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Previncia, accidando el subsidio (devolución de aportes) solicitado por doña E.sa. Sabina Aban de Durand; y

CONSIDERANDO:

Que la petic onante fue dectarada cesante por rausas ajenes a su voluntad derivedas de la aplicación de una ley especial, cuando contaba más de cinco años de servicios sin tener deracho a jubilación;

Atento a los informes de fojas 28 y 29, a lo estribecido en e a tículo 66 del Decreto L y 77/56 y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 32,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

Art. 1º — Apruébas: la Resolución Nº 257 de la Caja de Jubi aciones y P nsiones de la Provincia de fecha 7 del corriente, cuya parte pertinente dispone:

"Art. 1º — Acordar a la señora Elsa Sabina Aban de Durand, L breta Cívica Nº 1952.454, el subsidio que establece el artícu'o 66 del D:creto Ley Nº 77|56; cuyo importe total con más los inte e es de! (uatro (4%) por ciento capitalizados anualmente alcanza a la suma de \$ 1.927.21 m|n. (Un Mil Novecientos Veint siete Pasos con Veintiun Centavos Mon da Nacional) importe que doberá imputarse a la cuenta "Sub sidio Articulo 66 Decreto Ley Nº 77|56".

Art. 2º — C ... nuniquese publiquese inserte-

se en el Regist o Oficial y archivese

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ROQUE RAUL BLANCHE

Es Capia: ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de Acuntos S. y S Pública

DECRETO Nº 8722-A SALITA Junio 26 de 1957. Expte. Nº 416—C—1957 (Nº 3752—T—56 Conteduría General de la Provincia).

VISTO en estas actuaciones originadas en ex pediente Nº 91756 de la Caia de Jublaciones y Pensiones de la Provincia, la nota Nº 836 de dicha repartición solicitando el ingreso de

\$ 4.142.40 en concepto de aportes no ingresados sobre suridos percibidos desde el 22 de octubre de 1955 al 31 de marzo de 1956 por el . Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Adorfo Do mingo Torino y atento a lo informado por Con taduría General de la Provincia a fojas 2,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º — Reconóces: un crédito a favor dela Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pro vinicia por la cantidad de Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional (\$ 4.142.40 mm.), en concep-to de aportes no efectuados sobre sueldos percibidos en el Poder Judicial por el do tor Adol-

fo Domingo Torino, y por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General, liquides a aquella repartición la cant dad expresada con imputación al Anexo G— Inciso Unico— Partida Principal 2—Partial 4— Dauda Pública de la Ley de Presupuesto en vigencia.

At. 20 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

· · · · CARLOS J. SHAW DE ESTRADA · · RAUL BLANCHE

Es. Copia: ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de Asuntos Sociales. y Salud Pública

DECRETO Nº 8723-A. SALTA, Junio 26 de 1957.

Expte. Nº 437|A|57 (Nº 5175|56 de la Caja de Jubilaciones y Pension:s de la Provincia).

VESTO en este expediente la Resolución Nº 248 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, acordando el subsidio (devo ución de aportes) solicitado por don José Antonio Alanis; y

CONSIDERANDO:.

Que el peticionante fue declarado cesante por causas ajenas a su voluntad cuando contaba con más de cinco años de servicios, sin tener derecho a jubi'ación;

Atento a los informes de fojas 10 a 12, a lo establezido en el Artículo 66 del Decreto-Ley 77.56 y a lo detaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio dei rubro a fojas 15,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Sa'ta,

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución Nº. 248. de la Caja d': Jubi acion s y Pensiones de la Pro vincia, de fecha 5 de junio en curso, cuya parte pertinente dispone:

Acondar al señor José Antonio Alanis, Mat. Ind. Nº 3.947 227. el subsidio que establece el altículo 66 del Decreto Ley Nº 77|
56, cuyo importe total con más los int reses del cuatro (4%) por c'ento capitalizados anual mente, alcanza a la suma de \$ 8.683.71 min. (Oh) Mil Ses entos Ochenta y Tras Pesos con Setenta y Un Centavos Moneda Nacional), importe que deberá imputarse a la cuenta "Sussidio Decreto-Ley Nº 77/56".

Art. 2º — Comuniquese, pub iquese ,insertese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Copia: ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Fública

DECRETO Nº 8724-A SALTA. Junio 26 de 1957. Expte. Nº 24.77656.

VISTO este expediente y atento a los informes produc'dos por la Dirección de Medicina. Asistencial y la Oficina de Personal del Ministerio del rubro, 👡

El Interventor Federal Interino en la Provincia do Salta,

17 1

DEGRETA:

Art. 1º .- Concedense treinta días de licencia extraordinaria sin goca de sueldo a la Auxilia: 50 de Senv.cios Gene ales de la Asistencia Pública, señorita Libartad Estrada -L. C. Nº 3.537.909— a contar desde a. d.a 5 de junió en curso, en cuse e lo establicido en el Art. 29 de la Ley 1882.

Art. 2 — I muna ese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA RAUL BLANCHE

Es Copia: ANDRÉS MENDIETA Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Salud Publica

DECRETO Nº 8725—A.

SALTA, Junio 26 de 1957.
Espte. Nº 2421-107.
VISTO en este exp. diente la renuncia interpuesta por la senona Sucara Tol do y at nto a lo informado por la Oficina de Fersonal de l'inisterio dei rubro,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la ienuncia presentada por la senorita Susana Toledo —L. C. Nº 9.462.201— al caigo de Auxi far 3º —Paitera— del Hospital 'M. F. de Cornejo" de Rosalio de la Fronte a dependiente de la Dirección de Mid cina Asistencal, a partir de la fecha en que la nombrada dije de prestar servicios.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8726—A SALTA, Junio 26 de 1957. Expte: Nº 24.203|57.

VISTO este expediente en el que la Dirección de Medicina Asistencial solicita renovación del contrato suscrito entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Mecanico, don Tarcisio De Cecco, para la atención de todos los automotores afe tados al servicio del citado Departamento, y considerando que el nuevo contrato suscrito corro agr.gado a fs. 2 de estas actuaciones y atento 2 lo man fes-tado por la Difección de Adm histración a fs. 3,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Apruebase el Contrato suscrito entre el Ministe io de Asuntos Sociales y Salud

tre el Ministe lo de Asuntos Sociales y Salud Públia, y el Me anico smor Tarcisio De Ceco, cuyo texto dice:

"Entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, representado por S. S. el Ministro doctor, Rocke Raúl Blanché, que en a delante se d. nominara "El Ministerio" y el senor, Tarcisio De Cecco, que en adelante se denominara "El Mecanico" han convenido realizar el presente contrato, teniendose en cuenta la misión, encomendad al citado mecánico, y hajo las siguientes ciausulas".

'Primera.— "El Mecánico" Sr. Tarcisio De Cecco debera desemp narse como tal en la Sec ción Movilidad de la Dirección de Medicina

ción Movilidad de la Dirección de Medicina Asistencial, teniendo bajo su cargo la atención de todos los automotores al servicio del Minissterio do Asuntos Sociales y Salud Pública, co-mo asi también la directa atención diaria de

mo asi también la directa atención diaria de dicha Sección, con un horario no menor de cuatro (4) horas diarias y sujeta a la reglamentación que se dictará continuamento. "Segunda— El técnico del presente contrato lo es por ocho (8) meses, teniendo vigencia el mismo a partir del dia 1º de enero del año en ourso".

"Terceta.— "El M nisterio" abonará a "El Mecánico" la suma de Un Mil Quinentos Pesos w Nacional (\$ 1.500.— mm.), mensuales del 1º de enero al 31 d. maz) y la suma de ivil Seisc entos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (\$ 1.650.— m|n.), m. usuares, de de el 1º de abril hasta la fe na de ven minto, mas la suma de Quini ntos Pesos M|Nacional (\$ 500. min.), mensuales, en concepto de desgaste de tienam entas y material de su propiedad, los que se án riquidados duran e la vicen a del possente e ntrate con la siguiente imputación y con cargo al Presupuesto y gente e 1 . E e -20 1957: Durante los Tres (3) Primeros Meses: \$ 1.503.— mln.— Al Anexo E— Inciso I— I em — Gastos n Personal —Princ pal a) 1— Palcia! 2'1, y \$ 500 — min. al Anexo E— Inciso 1— Item I — Ot os Gastes— Principal a) to the first at a constant and the first at a constant at

Cuarta - En cumplim ento del presen e contrato, se franan dos ejempla es de un mismo tenor y a un sóro c'erto, en la ciudad de Salta, año m'i novecientos cin uenta y siete".

iq ese inserte-

GUES ACURA Dr. RCQUE RAUL BLANCHE

Do Game ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de Asimtos So ais i Sauditi, a

DECRETO Nº 8727-E. ORDEN DE PAGO Nº 187 Salah, 26 de junio de 1957. Exite. Nº 19.5 1907.

VISTO este expediente y el Decreto-Ley Nº 496 d fe ha 8 d: mayo del corriente año, por el que se concede a la Municipalidad de Pl-chala un pertemo de \$ 200 000 m/o a los fines de que le misma puede hacer frente al t' . e d : .. de la adquisición de un ca-mión para la atención de los servicios muni-

Por ello y atento a lo informado por Conta : i era a fs. 8

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Con in e vención de Contaduría General, páguese por su Tesorcría General a favor de la Municipal dad de Plinana la suma de \$ 200.000 mln. (DOSCIENTOS MIL PESCE MOLEDA NACIONAL), a los fines ex-

presados precedentemente, de conformidad a lo dispu sto por 1 s arricu os 1º y 2º del Dicreto-Ley Nº 496, de fecha 8 de mayo del corriente año, debigndo imputarse di ha erogación a la

cuenta: VALORES A REINTEGRAR AL SORO, MUNICIPALIDADES DE LA FR VIN CIA, PRESTAMOS CON CARGO REINTEGRO MUNICIPALIDAD DE PICHANAL.

Tart. 2º — Comuniquese, pub iquese, inserte-se en el Registro Oriclal y archivese.

'CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

MARIANO COLL ARIAS Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Publicas

DECRETO Nº 8728-E. SALTA, 26 de junio de 1957. Expte. Nº 2616-1957. VISTO Y CONSIDERANDO:

Este expedi nte en el que Contaduría Gene-Este expedi nte en el que Contaduría General omunica la existencia en sus libros de saldos acreedores con las Muinicipalidades de la Provincia reactualizadas por entregas efectuadas duránte los meses de enero, f.brero y marzo del cofficiente ano a cuenta de sus participaciones pendicutes de cancelación al 31 de diciembre de 1956 y solicita a los fines de regularizar esa situación a medida que las disponi-

bilidades del tesoro lo permitan, la emisión de un decreto con carácter de Orden de Pago por la suma de \$ 5.6-9 376.15 min. que la com ponti les saidos acteedores fue se detallan; Por ello.

El Interventor Federal Interino en la Frevincia de Sa ta,

DECRETA:

Art. 19 - Con intervención de Contaduría C ne al páguese por su Tesorena General a favor de aquéita, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 5.629.376.15 mu. (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEIN T NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SE'S FESOS CON QUENCE CTYOS. MONEDA NACIONAL), para que proceda à ha er éfecti-vos a las Municipa idades de la Provincia los sardos acre dores de las mamas mediante libiamientos parciales que se emitirán a medida qui las necesidades lo permitan y de conform dad al detalle que se expresa a continuación, d b endo imputarse d cho gasto a la lidades -Municipalidad de la Provincia- Munici palidad de:

Salta, Capital	. \$	3.690.792.69
Orán	\$	386.070.09
Tartaga	193	53.071.99
Rosalio de Lerma	53	5.923.68
Carayate	,,	12.704.95
San Antonio de los Cobres	>>	65:076:19
L. M. red	27	73.042.13
Chicoana	37	84.762.05
Pi hana	27	35.997.63
Campo Quijano	"	-2:652:53
Estribo Guijano	77	96.982 93
El Tala Río Pedras	"	86.851.97
Rio Perras	,,	410.31
San Carlos	,,	65.886.56
Las Lajitás	77	78.853.13
El Carril	"	91-653-99
San Lorenzo	77	36 495.46
La Caldera	27	80.949.22
U unde	"	21.797.88
Guachinas	"	103.611.04
La Candelaria	j,	33.523.84
Molinos	. ,, .	24:434:93
San a Victoria	,,	41:261:53
Angastaco	11	30.235.01
La Poma	39	33:913.78
Iruya	"	72:497-33
La Viña	,,	43.668:38
Rivedavia Banda Norta	,,	12-628-65
General Mosconi	,,	66 503 52
El Bordo	,,	2 558 63
Anolinatio Sarava	,,	30 945 59
Rivadavia — Banda Sud	"	64.644.40
General Balivian	ŝi	56.467:06
To ar Grande	••	42.507:03
Prof sor Salvedor Mazza		44.001.00
the General Greek Dilbli	์กำเคิ	se, inserte-

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro O irial y archivese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copa: MARTANO COLL ARTAS Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8799-A. "SALTA, Junio 27 de 1957. F 1 10 Nº 24,208|57. VISTO la vacante existente,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º — Designase, al señor Juan Carlos García, L. E. Nº 1.494.763, Auxiliar 5º — Inspector de Higienc y Bromatología, dependiente de la Dirección de Medicina Sanitaria, a par-

tir de la fecha en qui se haga cargo de su puesto y en la vacante dejada por cesantia del s. nor Ernesto Weber,

Art. 20 — El gasto que demande el cumpli-miento de lo dispu sto en el presente decreto, del en iniputarse al Anexo E Inciso 3— Item 1— Principal a 1— Parcial 1 de la Ley de Pre Bupuesto en vigencia.

Art. 39 .- Comun quese, publiquese, inserte se en el Registro Telal y ac alv se.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA Dr. HCQUE RAUL BLANCILE

Es C pia: ANDRES MENDIETA

Jeta de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8730-A SALTA, Junio 27 de 1957. Expte. Nº 24.322,57 (2).

VISTO en este exp.diente el reconocimiento de servicios soi citado a tavor del Enfamero José Sánchez; y at nto a los informes producidi pu a Circua de Persona, y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal Interno de la Provincia e de Salta DECRETA:

.Art. 1º — R. concernse los sérvicios prestados por el señor José Sánchez —C. I. Nº 74:087 — como. Auxinar 3º, Enfermero Nocturno de la Asistanca Pública duranto el tiempo comprendido desde e 1º de feb.ero hasta el 12 de marzo ppdo., en reemplazo del titular de, argo, Sr. Ellogio Pilelo que se encontra-ba trabajando en la campaña. Art. 2º — È gasto que demande el cum-

primiento de lo dispuesto precedentemente, debaia imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 1- P incipal a) 1- Parc al 21 de la Ley de Presupuesto en wigencia hasta el 31 de marzo del corriente año.

Art. 39 - Comuniquese, publiquese, insérteschen el Registio i lai y an luvese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA Dr. RCQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de A Soc. y Salud Pública

DECRETO Nº 8731-A.

SALTA, Junio 27 de 1957. Exped ente Nº 22.639|56.

-VISTO este expediente en el que corren las ac uaciones relacionadas con el concurso realizado por la ex-Intervención de los Hospitales de la Capital, hoy Dire ción de Medicina Asistencial, para proveer entre otros cargos el de Médico Radiólogo, y

-CONSIDERANDO:

-Que el acta labrada a fs. 8 por el Tribunal designade por Resolution Nº 4790,56 para tener a su cargo el estudio de los títulos, antecedent s, etc., aconseja la designación del Dr. Julio Luis Manuel Baldi,

-Pcr ello y atento a lo solicitado a fs. 26,

El Interventor Federal Interino en la Provincia de Salta,

DECRETA:

.Art. 1º -- Desígnase Oficial 7º -- Médico Radiólogo- del Hospital del Señor del Milagro, dependiente da la Dirección de Medirina Asist-heial, al doctor JULIC LIUIS MANUEL BAL-DI, L. E. Nº 4.222.373, de acuardo al resultado del concurso para proveer dicho cargo y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus fun iones.

– El gasio que demande el cumpli-Art. 29 .miento del presente Decreto. deberá imputarse di Anexo E— Inciso 2— (Dirección de Haspital del Señor del Milagro), Item I— Principal a) 1- Parcial I de la Ley de Presupuesto

cii Vigencia.
Art. 39 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

Es Coria: ANDRES MENDIETA Jefe de Despacho de A. Soc. y Salud Publica

DECRETO Nº 8732-A. SALTA, Junio 27 de 1957. Exp. diente Nº 24.77357.

-VISTO en este expediente la factura pre-

sentada por I.B.M. World Trade Corporation, de la Capital Federal, por provisión de 50.000 Fichas modelo 5080 a la Dirección de Medicina Social, al precio total de \$ 2.750.— m|n., a fin de que la misma par da je utar el Catastro Foto-ladiográfico en la lucha antitub.rculosa que reasum diria Dirección y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministe lo del rubro,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 .- Ap-uebase d gasto efectuado por la Dirección de medi na Social, en la adquisición de 50.036 leichas modelo 5080, color mania, cder, ya a máquina eléctrica de contabilidad IBM, a \$ 55.- mnn. or mil, por un total de DOS M L SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 2.750.--), de conformidad a la factura que come agregada a fs. 2|3 del pres.nie expediente, para ser utilizadas in la ejou in de Catántio Foto-radio-gráfico en la meha antituberculosa que reali-

Art. 29 - E' gasto que demarale el cumplimiento del plesinte Decreto decelá at inderse con Fondos de Cooperación Federal "Lucha contra la Tuba uno i

Art. 39 - Comuniquese publiquese, inserteen el Registro Oficial y archivese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA Dr. RCQUE RAUL BLANCHE

Es Copia:

za d'cha Dire ción.

ANDRES MENDIETA Jefe de Des a ho de Asun'os Sociales y Salud Tú ra

DECRETO Nº 8733 A.

SALTA, Junio 27 de 1957. E. pediente N. 23 fu5|56.

-VISTO lo solicitado por la Dirección de Med c na Asisten ia y alen o a las nec sidades del servicio y a le informade per la Dirección de Administración del Ministerio del ru-

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 .- Designase Auxiliar 29 -Chôfer del Hospital "Nt.a. era. del Rosario", d. Calaya-t), dependiente "e .: Di ección de Pledi na Asistencial del Ministerio del rubro, al Sr. TO-MAS ALBERTO SULCA -L. E. Nº 3.957 352. con ante o idad ai d.a 1º de Abril del año en

Art. 2º.— La pr sente erogación deberá imputarse al Anexo E— In iso 2 'Campaña"— Item 1— Principal a) 4— Parcial 1 de la Ley de Presupuest e vijercia.

Art. 39 — Comuniquese publiquese, insertey rchivese. se en e' Re~

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA RAUL BLANCHE

Es Copia: ANDRES MENDIETA

Jefe de Despacho de Asuntos Sociales y Sa'ud Pública

DECRETO Nº 8734-E.

SATORA JOI ¹e 1957.

Expte. Nº 2368 1957.

-V STO e.t. extediente en el que la Di-rección General de Estadística é Investigaciones Económicas solicita la liquidación de una partida de \$ 8.000. min. a los fines de poder harer fronte a los gastos que se crasionen con motivo de la realización de la encuesta de la producción de tabaro, que le fuera encomendada oportunamente a esa repartición;

-Por ello y atento a lo informado por Contaduría General a 1.

El Interventor Federal Interino en la Provin-de Salta DECRETA:

Art. 19. — Con intervención de Contaduría General, liquidese por su Tesorería General a

favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección Gen ral de Estadística é Investigaciones Económicas, con cargo de oportura rendición de cuentas, la suma de \$ 8.000 - min, (OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), a los fines expresados precedentemente debiendo impulaise dicha sicgaciun al Anixo C— Inciso VI— OTRCS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 41 de la Lay d. Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual Nº 39.

Art. 20. Comun'quese, publiquese, inscitase ne el Registio Olical y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADJLFU GAGGIULO

Es Copia:

MARIANO COLL ARIAS

Oficial Mayor Min ste to de ts. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8735-E. Sharia, Junio 1 de 1957. Expediente Nº 2388|1957.

- VI. IV a remanda pesentada por el Auxilia. Mayor impleado de la Selción D.A.M.E. de la Administración de Vanidad de Salta, don Manuel Castro, para acceerse a los beneficios de la jubilación, y la R solución Nº 69, dictada por deha repart ción con fecha 5 de -Jumo dei commente ano;

-Por eilo.

El Interventor Federal In erino de la Provincia de Salta DECRETÂ:

Art. 19. --- A eposse of remain a presentada por el Auxiliar Mayor, empleado de la Seccion D. AME. de a Administración de Vialidad de Salta, don Manuel Castro, M. I. Nº 3.968.376, Clase 1905 - Cédula Nº 4531, con anterioridad al 1º de Junio del corriente año, en mérito a ios metivos invicados, y d. conformidad a lo dispu sto por la Resolución Nº 609, de la repartición expresada, de fecha 5 del mismo mes y año.

A 2' — Comunique e, publiquese, insertese en el Registro Ofic al y anh vese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

:MARIANO COLL ARIAS Oficial Mayer Muste io de E. F. y O. Publicas

DECRETO Nº 8736-E.

SALI'A, Junio 27 de 1957. Expediente Nº 1564|1957

-v STO este expediente y el Decrèto Nº 8146, d fe ha 23 d- Mayo del corrente año, orden de pago Nº 137 por el que se relondes al Banco Provincial de Salta el cicco por cienas econdaciónes de Renta Fiscal efectuadas por el mismo du ante el mes de Enero de corrente ano, según planilla corriente a fs. 2, en concepto de comisiones de cobranza que importan la suma d3 \$.85 .274 .45 m.n. y se dispone el pago de d cha suma a favor del organismo expresado; y

-OONS!DERANDO:

—Que a fojas 8 Contaduría General informa que corresponde dejar sin efecto el carácter de orden de paso de. Derno aludido, en razón de que la partida a que se manda imputar el importe de referencia cuenta con Ordin de Pago Annai Nº 41; Por ello,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art 1º.- Déjase sin efecto el caracter de Orden de Pago conferido al Decreto Nº 8146. de ficha 23 de Mayo del corriente año, en mé

rito a 10 expresado precedentemente.

Art. 2º — Comunique se, -pub iquese, insertese en el Registio Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO SAGGIOLO

Es Copia: MARIANO COLL ARIAS

Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8737-E.

SALTA, Juin L. de 1957. Expediente Nº 1662 1957.

-VISTO este expediente y el Decreto Nº 8147, de fecha 23 de Mayo del corriente ano por el que se resonoce un crédito a favor del Instituto Provincial de Siguros por la suma de \$ 1.250. m|n. importe de su factura corriente a fojás 2, en concepto de Pó iza de Responsabilidad Civil correspondicute al personal de la Di.co ion de Borqu's y Fomento Agropacuario, desde Julio de 1956 al 1º de Diciembre -del m smo año;

Por ello y atento a lo informado por Contaduria General a fs. 5,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Att. 19 .- Con intervención de Contaduría General liquídese por su Tesorería General, a favor de la Dirección de Bosques y Femento Agropecuario, con cargo de oportuna rend c on de cuentas, la suma d: \$ 1 250 — m|n. (UN MUL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MO-NEDA NACIONAL), para que ésta a su vez proceda a ha er ef ctivo al Instituto Provincial de Seguros el créd lo religiologo por Decreto Nº 8147, de fecha 23 de Mayo del corriente año, por el concepto expresado, d biendo imputarse d cha erogación al Amexo G— Inciso Un co— Principal 2- Parcial 4- DEUDA PUBLICAde la Le/ de Prosupuesto vigente.

Ar' 00 — Comuníquese, publiquese, inserte-

se en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

MARTANO COLL ARIAS of ial Mayor Ministerio de E. F. y O. Pub. cas

DECRETO Nº 8738-E. SALTA, Jun'o 27 de 1957.

Excediente Nº 628|1957.

VISTO este expediente y el Decreto Nº 7783, de fecha 3 de Mayo d.l corriente año, modificado por el Decreto Nº 8184, de fecha 27 del mismo mes y año, por el que se reconoce un endito a favor de la Direccón General do Estadística é Investigaciones Económicas, por la

suma de \$ 991.77 m|n., a los fines de que la misma pueda hacer ef ctivos a la Direcc on Nacional de Arqui estura —Distrito Salta— los gastos originados por los servicios de un chófar y de nafta de un vehícu:o cedido por la misma en oportunidad de la realización de la última investigación estadística ganadera que la Intervención Federal de la Provincia ejecutara dentro de la jurisdicción provincial;

-Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 18,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.— Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General, a favor de la Dirección General de Estadística é Investigaciones Económicas, con cargo de oportuna rindición de cuentas, la suma de \$ 991.77 mln. (NOVEC'ENTOS NOVENTA Y UN PE-SOS CON SETENTA Y SIETE CTVS. MONE-

DA NACIONAL), en cancelación del credito reconocido por Decreto Nº 7783 del 3|5|57, y su mod f catorio, Decreto Nº 8184 del 27|5|57, debiendo imputarse dicha erogación al Anexo G— Inciso Unico— Principal 2— Parcial 4 de la Ley de Presupu sto en vigencia.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es. Copia:

MARIANO COLL ARIAS Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Públicas DECRETO Nº 8739-E.

SALTA, Junio 27 de 1957. Expediente Nº 2101|1957.

VISTO este experi nte en el que la Direc-ción Gene al d. E. ntas so icita se le efectúe la provision d: 1.500 0 0 estampillas de \$ 0.30 —serie D—Nº 1 al 1.500.000 y de 101.000 hojas "papel sellado notariai" de \$ 3.50 —Serie G No 1 al 100 000 (con 25 r. aglones y 15 centimetros de dimens.ón de márgen a márgen) y

-CONSIDERANDO:

-Que habiendose solicitado cotización de precios a la Casa de la Moneda de la Nac ón para la implesión de los valutes citados, ésta remitió oportunamente el presupuesto de fs. 9 por un total de \$ 52.192.- m.n., comprometiéndose a hacer la ent ega de la totalidad de las estampilas en un plazo de 55 días hábiles y del sellado en un término de 65 días habiles, con intrega parcia es a partir de los 55 d.as

-Que por la clase de trabajo de que se trata c mo así también por su calidad y por la seriedad del Organismo expresado puede considerarse el presente caso compreadid en as disposic ones di l'articu o 50 in iso g) de la Ley de Contabilidad Nº 941, correspondiendo autorizar en consecuencia la contratación en forma directa con la Casa de Moneda, de aque do al presupuesto presentado por la m.sma;

-Por ello, y ater to 2 lo informado por Contaduría Genera!,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DEURETA:

Art. 1º.— Autorizase a la Oficina de Sumi-nistros del Ministerio de E. cnomía, Finanzas y Obras Públicas para contratar en forma duecta con la Casa de la Monida de la Mación, los trabajos de impresión de los valores expresados precedent mente, según presupuesto corriente a fs. 9, por un total de \$ 52.192.— min. CCINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVEN-TA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL), a los fines de efectuar su provisión a la Dirección General de Rantas.

Art. 20.- E! gasto que demande el cumplimianto de lo dispuesto en el artículo anterior d de a imputarse al Anexo C— Inciso III— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 39 del Prisupuesto vigente- Orden de Pago Anual

Art. 3º — Commirmese, pub'iquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

MARIANO COLL ARIAS Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8740-E,

SALTA, Junio 27 de 1957. Expediente Nº 2265|1957.

VISTO este expedi nte en el que se gestiona la cancelación de la factura de fs. 2 del diario "CLARIN", per la publicación de avisos solicitados por la Subserretaría de Obras Pú-blicas del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Púb'icas y cuyo importe total asciende a la suma de \$ 1.140.— m|n.;

-Por ello, y alento a lo informado por Contaduría General a fs. 8,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.— Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna r.ndición de cuentas, la

suma de \$ 1.140.-- m|n. (UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta a su vez proceda a hacer efectiva a su beneficiario la factura de fs. 2, por el concepto expresado, debiéndose imputar dicha erogación al Anexo C- Inciso I- OTROS

GASTOS— Prin 'ga' a) 1— Par ial 30 del Presul, e; vi e — o' l d a; Anual Nº 34. Art. 2º — Comuniquese, publiquese, inserte se en el Registro Oficial y archivese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA GAGGIOLO

Cpr

MARIANO COLL ARTAS May r M nisterio de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8741-E.

SALTA, 27 de junio de 1957. Expte. Nº 2342-1957

VISTO este expediente en el que se gestiona la cancelación de la factura de fs. 2 de la Soc edad Elmonal Córdoba por la publicanón de avisos solicitados por la Subsecretaría de Obras Fúblicas del Mansterio de Economía, Finanzas y Obras Fúnicas y cuyo importe tota 1.d a a suma de \$ 600. — m.n.

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 8,

El Int.rvolter Feder I Interine de la Provincia do Salta

Art. 19 — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General, a fav r de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras i údicas con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 600.— m.n. (Seiscientos pesos mcneda nacional) para que esta a su vez proce'a a hacer efe t va a sus beneficiarios la factura de fs. 2, por el concepto expresado, deb éndose imputar dicha erogación al Anexo C, Inciso I, OTROS GASTOS. Principal a) 1 Parc'al 30 del Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual Nº 34.

C m n qu'se, l'ubliquese, insertese en el Ra stro foal va n vesa.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA _ن يان GAGGIOLO

MARTANO CCLL ARTAS Oficial Mayor M nist ro de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8742-E.

SAL A, 27 de jun o de 1957.

Expte. Nº 126 195 .

VISTO este expediente en el que la Dirección de Arquitectura eleva para su aptoba 612 y pago la plan.l a corriente a fs. 2 de horas ex rand narias devengadas por el personal de presupuesto de esa repartición, durante los me ses de octubre, noviembre y diciembre de 1956 y que asc ende a un total de \$ 10.610.11 min.; F

CONSIDERANDO:

Que perteneciendo dicha erogación a un ejer cicio ya vencido y cerrado, le son aplicables las disposiciones del artículo 65 de la Ley de Contabilidad Nº 941|48, modificada por la Ley Nº 1764:

Por ello, y atento a lo informado por Comtaduría General a fs. 3 y 4,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DEURLTA:

Art. 10 — Apruébase la planilla de horas extraordinarias devengadas por el personal de presupuesto de la D.rección de Arquitectura durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1956, y que en total asciende a la suma de \$ 10.610.11 m|n. (DEZ M.L. SE S-CENTOS DIEZ PESCS CON ONCE CIVOS. MCNEDA NACIONAL).

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 10.610.11 m|n. (Diez mil seiscientos diez pesos con onte Civos moneda nacional), a favor de la Dirección de Arquitectura, para que ésta a su vez lo haga efect va a los beneficiarios de la planilla aprobada en el artículo 19, en la forma y proporción consignadas en la misma.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General, páguese por su tesor ría Guera a Tavor de la Dirección de Arquitectura, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 10.610.11 mn. (Dez mii ses i nos diez pesos con once Ctvos Monrda Nariona'). en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior, debiendo impuerse de ha erogación al Anexo G, Inciso Unico Partida Principal 2, Parcial 4, Deuda Pública, de la Ley de Presupuesto en v gencia.

Art. 49.— Comun quese, publiqu so, insertese en el Registro Cf c'al y arch'vese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA JAGGIOLO

r or MARTANO COLL ARIAS Oficial Mayor Ministerio de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 8743-E.

SALTA, 27 de un o de 1957.

Expte. Nº 1356-I-1956.

VISTO este expediente en el que el señor Julio Michel Tormo por derecho propio y en representación de sus hermanos David y Martin Michel Tor'no y María Luisa M'chel Torino de Cambolive effecen en donación al Gobierno de la Provincia para su transfirencia al Estado Nacional Argentino con destino a la construcción del edificio prepio de la Escuela Nacional Nº 106 una fracción de trreno en la propiedad "E! Rerreo", Lorohuasi, departamento de Cafavate con las siguientes dimensiones: 80 mts. al Norte, 80 mts. al Sur; 125 mts. al Este y 125 mts. al Oeste; y

C: MS DERANDO:

Que resulta conveniente disponer la aceptación de dicha denación a los fines de solucionar a la escuela de referencia el problema del local para su funcionamiento, asegurándole el terrono necesario para la construcción del edific o que la misma necesita ya que ha venido desenvolv'endose con antericridad en forma precaria ante la carencia de las comodidades más indispensables;

ir atrinto a lo informado por la Direcc'ón General de Inmuebles,

El Interventor Federal Interino de la Provincia do Salta

DECRETA:

Art. 19 — Acéptase la denación ofrecida por el señor Julio Michel Torno por drcho prop o y en representación de sus hermanos David y Martín Mi hel Tormo y Maria Lu sa Michel Torino de Cambolive, de una fracción de terreno con una superficie de 10.000 m2., ubicada en la propieda i 'El Rerreo". Lorohuasi' Departamento de Cafavate, con las siguientes dimensiones: 80 (ochenta) meiros al Norte, 80 (o henta) metros al Sur, 125 (c'ento veinticinco) metros al Este y 125 (ciento veinticinco) metros al Oeste, para ser transferida al Estado Nacional Argentino con destino a la construcción del edificio propio de la Frincia N' 6

Art. 2º — Por Escribanía de Gobierno extién dase la correspondiente escritura traslativa de dom'n'o del inmueble expresado, prev'as las diligencias necesarias para tal efecto.

Art. 39 — Comuniquese publiquese, insette se en el Registro Oficial y artivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

MARIANO COLL ARIAS
Oficial Mayor of n'stein do E. F. y O. Públicas

DECPETO Nº 8744-E.

SALTA, 27 de junio de 1957.

V'STO el Derreto Nº 8º45 de fecha 30 de mayo ppdo, por el que se designa. Auxiliar Principal del Consejo Profesional de Agrimensores Arquitectos é Ingenieros al señor Carlos V. Oliver; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo no resulta indispensable en el organismo expresado habiéndose proyectado la supres on del m smo en breve plaw;

Que resu ta necesario contemplar la situación del empleado de referencia en f lina que el m'smo pueda percibir haberes equivalentes a los que le corresponden en la actualidad;

Que el señor Oliver se viene desempe ando en el Juzgado Electoral, en las tareas de pre paración de los próx mos comicios, f gurando entre el personal cuya situación resulta necesario regularizar, siendo conven ente que continúe prestando servicios en dicho Tr bunal, de conformidad a las necesidades del mismo; Por Allo.

El Int recutor Feder l'Interine de la Provincia de Salta DECRETA:

'Art. 1º - Déjase s'n efecto la designación del Señor Carlos V. Oliver como Aux l'ar Princ pal del Consejo Profesional de Agrimens res Arquitertos é Ingenieros, que fuera dispuesto per Decreto Nº 8245 de fecha 30 de mayo dei corriente año,

Art. 2º. - Designase at señor CARLOS V. O-LIVER, con anterior dad al 1º de abril del corriente año como empleado Jornal zaño de la Dirección General de Inmuebles, con la asigno fon d'aria de \$ 45 - mn (cuarenta y cinco pesos moneda nacional) y con imputación al Capítulo 2. Título 10 Sub-Título A Rubre Funcional 1, Parcial 2, del Plan de Obras para el año en curso.

Art. 3º - Adsribese, al Juzgado Electoral con anterioridad al 1º de abril ppdo., al empleado designado por el artículo anterior, señor Carlos V. Oliver.

. Art. " - Comin quese, publiquese, insértese en el Registro Cficial y archivese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Cop'a:

MARIANO COLL ARIAS Oficial Mayor Ministe to de E. F. y O. Publicas

DECRETO Nº 8745-E.

SALTA, 27 de junio de 1957. Expte. Nº 1514 CH-1956 y 1636 57.

V STO las presentes actuaciones en las que el señor Miguel Czarneski acompaña boleta de · mpravinta f rma a por el mismo como com-- - r el señor L'brado Piedrabuena como venderor, con fecha 6 de noviembre de 1955. 'n 'a que se documenta la transferencia de la fracción 54 del lote fiscal Nº 3 ubicado en el departamento de San Martin y que fuera adquirido por el último de los nombrados por remate efectuado en 16 de octubre de 1953 de acuerdo con lo dispuesto por decreto Nº "950 s v aprobado por decreto Nº 7494'53; y frmula su adhasión al convenio sus ripto entre la Provincia y los industriales madereros and fuera homologado por Decreto-Ley Nº 471 cuca en consecuencia como acogido a las disposiciones del mismo en lo que resperta a la fracción expresada; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo el recurrente comprobado con e ca de compraventa de fs. 1 su interés para tramitar el expediente 4636'57. corresponde resolver favorablemente lo solicitado, haciendo lugar a la adhesión formulada y declarándolo acogido al Decreto-Ley Nº 471, con las obligaciones y derechos emergentes del acta que forma parte del mismo;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el sofor Fiscal -de Estado a fs. 5,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salfa DECRETA:

Art. 19 — Hacese lugar, en lo que se refiere a la fracción 54 del lote fiscal 3 del departamento de San Martín, a la adhesión formu-

lada por el señor Miguel Czarneski al convenio celebrado entre la Pcia, y los madereros de Orán aragai, que fuera aprobado por D creto-Ley Nº 471 57, declarándolo en consecuencia acogido a sus beneficiarios, con las obligaciones y dercchos que se derivan del mismo.

Art. 2' — C mon : e puo iquese, inserte-se en el Registro Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

MARIANO COLL ARTAS Oficial Mayor Min ste lo de E. F. y O. Publicas.

DECRETO Nº 8746-E.

SALTA. 27 de junio de 1957.

Expte. Nº 2233-1957.

VIS O este expediente y el Decreto Nº 8450 de fecha 11 del corriente mes y año, por el que se aprueba el acuerdo celebrado el día 16 mavo ppdo, entre la Provincia y el señor. Francisco Zannier sobre la explotación de los bosques fiscales en las fracciones 47, 48 y 49, Martín, cuyas adjudicaciones fueran declaradas caducas por Derreto Nº 6955'57, convenio que fuera protocol zedo por el segor Escribano de Gobierno por es ritura número sesenta y siete, cuvo texto corre a fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones; y,

CCNSIDERANDO:

Que corresponde disponer el reconocimiento de riédito de \$ 500:000 min. y disponer que el mismo se haga efectivo a favor del senor Zannier en concepto de la primera cuota que que ristituirle el Gobierno de la Provincia, de of m dad al convento de referencia;

Por ello v atento a lo informado por Contaduría General a fs. 5, 1

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º - Reconócese un credito por la suma de \$ 500.000 mm. (Qu'nientos mil pross Moneda Nacional), a favor del señor Francisco Zann'er, en concepto de prim ra cuota del total a restituir al mismo, de acuerdo con lo dispuesto por el punto 2º del convenio cele-'n fe ha 11 de junio del corriente año y protocolizado en la misma fecha por el senor Es r bano de Gobierno por escritura número sesenta y siete, cuyo texto corre de fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General. 8 favor de la Habilitación de Fagos del Ministerio de Ercnomía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas; la suma de \$ 500,000 m'n. (Qu'nientos m'1 pesos Manada Nacional para que ésta a su vez proceda a hacerla efectiva a su beneficiario, en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior, debiendo imputarse dichita erogación al Anexo G, Inciso i, Deuda Fublica, Principal 2, Parcial 4, de la Ley de Presu-Art. 3º — O muniquese, publiquese, insérte-

se en el Registro, Oficial y archivese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO :

Es Copia:

MARIANO COLL ARIAS Oficial Mayor Muns e . w E. F. y O. Públicas:

DECRETO Nº 8747-E.

SALTA, 27 de junio de 1957.

Expts. Nº 2108-57.

V'STO la observación formulada por Contaduría General de la Provincia al decreto Nº 8439, Orden de Pago Nº 151, de fecha a del cerriente, por el que se aprueba los certificados Nº 8, de honorarios, a favor del O rec-tor Técnico del 4º y 5º grupos del Barrio Ferrowar Arq. Gianforte Marcuzzi;

Por ello,

El Interventor Federal Interino de la Provincia de Salta

DECRETA:

o — Ampliase el Artículo 2º del decre to Nº 8439, Orden de Pago Nº 151, de fecha 7 de un o en urso, consignando que la imputación completa que debe darse al importe que por el mismo se liquida lo es al An xo H. Inciso I. Capítulo 1, Título 5, Subtítulo A, Rubro Funcional II, Parcial 9 de la Ley de Presupuesto vigente, Plan de Obras Públicas aten dido con recursos de or gen provincial.

Art. 2°.— Amplíase el artí ulo 3°, del mencicnado decreto, dejando establecido que la suma de \$ 29.728.45 (Veintinueve m l setecientos veintiocho pesos con 45;100 Moneda Nacienal), importe del 30% que en el mismo, se consigna, deberá ser retenido por Tesorería Goneral, con intervención de Contaduría General, y acreditado a la cuenta: "Fondos con Afético en Espera". Banco Provincial de Salta, Dresetos en Garantía".

"Art. 3° —: Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: JEDRO ANDRES ARRANZ Jefo de Despacho -Subsecretaria de O. Públicas

DECRETO Nº 8748-E.

SALTA. 27 de junio de 1957.

Expte. Nº 2039-57.

VISTO este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia gestiona la devolución del depósito en garantía efectuado por el señor lidefonso Colque, por la suma de § 1.737.96; en oportunidad de la adjudicación de la obra "Trabajos de Hormigón armadó en el Club Libertad", de esta Capital:

on on al Club Libertad's, de esta Capital; Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Feder-1 Interino de la Provincia de Salta

DECRRTA:

Art. 19 — Con intervención de Contaduría Grasal de la Provincia, ráguese por Tesore-ría General, a favor de Dirección de Arquina rendición de cuentas, la suma de \$1.737.96 (Un mil sefecientos treinta y siete pesos con 96|100 Moneda Nacional), a fin de que proceditativa valver a su beneficiario el importe del depósito indicado precedentemente, con imputación a la cuenta: "Valores a regularizar Dirección de Arquitectura de la Provincia, Deureto-Liey-No-442|57".

Art. 29. Comun'quese, publiquese, insértese- en el Registro Oficial y archivese.

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: PEDRO-ANDRES ARRANZ Jefe de Despação-Subscertaria de O. Públicas

DECERTO Nº 8749—E. SALTA. 27 de junio de 1957:

Frote. Nº 2218|57.

V'STO que Dirección de Arquitectura eleva para su aprobación y pago. Certificado Nº 2, Ampliación correspondiente a la obra "Barrio" o Tor Bosas Manzana 21". emitido a fayor de la empresa de construcciones Giacomo Fazio, por la suma de \$ 58.308.—

Atento a lo informado por Contaduría General

JEI Interventor Federal Interino de la Provincia de Saltai de la Provincia DECRETA:

Art. 19 — Apruébase êl. Certificado Nº 2, Ampliación, correspondiente, a la "obra "Barrio Villa Las Rosas Manzana, 21", emitido a faz wor de la empresa de construcciones Giacomo Fazio, por la suma de \$ 58.308.— (Cincuenta y otho mil trescientos ocho pesos moneda nacional).

Art. 2º — Con intervención de Contaduría G neral, por su Tesorería General, liquídese a favor de Dirección de Arquitectura d a Provincia, la suma de \$ 58,308.— m.n. (Cincuenta y ocho mil trescientos ocho pesos moneda nacional), para que con la misma y con neficiario el importe del certificado aprobado por el artículo anterior, con imputación a Anexo H, Inciso i Capítulo I. Título 5 Subitulo A. Rubro Funcional II, Parcial 34, Plan de Obras Públicas atendido con rejursos de origen provincial, del presupuesto vigente.

A e e insertese en el Registro Oficial y archívese

> CARLOS J. SHAW DE ESTRADA ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia: FEDR : ANDF Jefe de Despach

RRANZ se r taría de O. Fúblicas

EDIC OS DE MINAS

Nº. 15825 Nº. 15625

SOLICITUD L'E FETA ISO PARA EXPLORA
CIONES Y CATEO DE SUSTANCIAS DE
PRIMERA Y SEGUNLA CATLICOR A EN
DEPARTAMENTO DE "CAMPO SANTO" PRESENTINO POS EMER SETURNINO NE BREDA EN EXPEDIENTE Nº 61.131-N-EL DIA CL. OL JUNE D. 1956 HORAS TRECE— La Autoridad Minera Provincia de Salta, notif ra a los que se cons de en con algún derecho para qui la hagan valer en forma y dent o de término de Ley: que se ha presintada el suguiente es rito con sus anotaciones y prove dos dine así: Sañor Jefa. Sa ha inscripto gráf'camente la zona solicitada para cateo el pesente expedente rara lo cual se ha toma do como punto de referencia que a su vez es el punto de partida el mojón Nº 5 del deslinde de las fincas Nogales y Saladillo desdi el que se midieron 4.000 metros Este 5 000 metros Norte 4.000 metros Oeste y por último 5 000 metros

Sud. para cerrar el perímetro de la sup ric'e solicitada. Se hace notar que el interesado determina que el Mojon nº 5 se en uentra a 1470 mts. Az. 180°30, de la Sala de la finca Nogales que es el punto que en el plano m nelo f gura con el nombre de Nogales. Según los datos dados por el interesado en croqu's de fs. 1 y escrito de fs. 2 y según aclaración de fs. 3 y el plano m'nero, la zona solicitada se encuen-

tra libre de otros ped mentos mineros; además no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Segur dad (Art. 1º-a Decreto Nº 14-587-46; En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de órden. º-Se adjunta croquis concordante con la ub cación gráfica efectuada. OFICINA DE REGIS TRO GRAFICO, noviembre 14 de 1956-Héctor Hugo E-4as: Manifiesto conformidad 19||3|57-S. Nebrada: Salta, Marzo 29 de 1957. Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Mineria. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Outes Lo que se hace saber a sus efectos: Salta, junio 18 de 1957.—

Nº 15820 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SE GUNDA CATEGORIA en el Departamento de "ANTA": Presentada por el señor Sinesio Díaz: El día once de Setiembre de 1956 — horas trece: En exepdiente Nº 64.237—D— La autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún direiho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y provedos dice así: Expediente Nº 64.237—D. 56. Señor Jife; Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para

exploración y cateo en el pres nte expediente, para 10 cuar se na temado como punto de rele en panto di minado Arto de las Minas y se midiorou a 0,0 mieros azimut, 40/ pa-12 regar de philip de partira, desde el que so mice on 2,000 met. of all the 5,000 met. of all met. Sud; y illiamente 2 000 matros al Cesto cerrando el perimetro de la supeficie sono tada. Segun atas catas que son dadas por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y se un el pano de rieg siro Grático, la zona solicitada se superpone al punto de Manitestación de Descub, miento de la Mina "PUNILLA" (Exp. Nº 1161-16) y adimas no se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Art. 19- Dec.eto número 14.587|46. En el libro correspondiente ha sido anotada esta sonti ud pajo et mumero de orden 7. -Se acompaña croquis conso dant con la ubicación g.a.ica electuada. — REGISTRO GRA-FICO, Mayo 3 de 1957. — He tor Hugo E ias. Sinor Juez. - Manfisio conformidad a la de Minas; Sines Diaz; Salta, Junio 10 de 1957. — Regist-ese, pub iquese en al Boietin Oficial y fijese ca tel av so en las puertas de la Secreta la, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. - Notifiquese, repongase y reservise hasta su oportun da l. — Outes. — Lo que se ha e saber a sus efectos. — Salla, 8 de Julio 1957.

e) 10|7 al 23|7|57.

Nº 15794 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" p esentada por el señor EUGENIO KRATKY — en Expediente Nº 62 049—K— e d.a. cinco de Abril de 1957—horas nueve y veinte minutos: La Autoridad Minera Provinc al not fi a a 'os que se conside en con algún de e horas que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el seguente escrito con sus anotaciones y proveidos dice así. Señor Delegado: En el presente cateo solicito una zona de 2 000 he táreas. — La ubica ión se hará de acurdo al croquis que por dupicada acompaño; y a la descripción riguiente. Tomando, como punto de referencia P.R. la Estación Viga de Arizaro del F.C.N.G.M.B. so miden 5.000 metros al Sud, con lo que se llega al punto de partida P.P. lurgo se mideu 4 000 metros al Ceste y finalmente 5 000 metros al Norte currando la zo-

na de 2 000 h rifáreas. — Que se solicitan de arue do al art. 25 do Códico de Mineja. — R. A. del Carlo. — EXPEDIENTE Nº 62.049—K155 Señor Jefe: Informo que ubicado en el Registro Gráfico el presente pod mento, resulta habarso libre de sure posición. El mismo cae dentro de la Zona de Seguridad A fojas 5 acompaño un extracto de Registro Gráfico — Safta, 2 de Febrero de 1956. — Ing. José M. Torres.

Jefe Ser. Top., y Reg Graf co. — Salta, Maye a de 1997. — Registrese, pub iques, en el Boletín Of cia' y filese a tel aviso en las puertas de la Serretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 75 del Código de Minista. Natifiquese, repóngare y resérvese en la misma hasta su oportunidad. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 77 de 1957.

ROBERTO A. DE LOS RIOS — Secretario e) 5/7 al 19/7/57

Nº 15770 — Solicitud de Perm'so para cateo de sustancias de pr'mera y segunda cateo ría en el Departamento de "Oran" Prosentada por la secorita Olga Nelly Barbera: En Expediente Nº 64.090—R El día veinte y siete de abril de 1956— Horas siete y trenta minutos— La Autoridad Minera Nacional, not for a a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma, y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escritos con sus anotaciones y proveí-

dos dice así; Señor Jefe: Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para catec en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia la Igles a de puebro de Santa Cruz y se m dieron desde aquí 6.200 mtros Az 302º para llegar al punto de partida desde el que se midieron 100º metros al Norte. 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud. 4.000 metros al Este, y por último 4.000

metros al Norte, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por la interesada en erequis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano mi nero, la zona solicitada se en uentra libra de otros pedimentos mineros y comprendida dentro de la zona de Seguridad; (Art. 19—a Decreto 14.587/46).—

En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de órd.n 6— Se acompaña crcquis concordante con la ins cr. pelón giáfica efectuada en el plano minoro, croquis del cual se adjunta otra c.pla para

ser remitida a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad— Cficina de Registro Gráfico, Agosto 30 de 1956.— Héctor Hugo Elias.— En 14 de noviembre de 1957 me notifico y manificato conformidad. Hay una firma legible.— SALTA, mayo 17 de 957.— Exple Nº 64 0958.— Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjise cartel av so en las puntas de Se retaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Cód go de Mineria.— No tifíquese, repóngase y resérvesa en la misma hasta su portundad.— Cutes.— Salta, 14 de Juno de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario de Minas e) 2!7 al 16! 7,57.

Nº 15769 — PODER EJECUTIVO NACIO-NAL — MINISTERIO DE COMERCIO E IN-DUSTRIA

Expt: Nº 62.149-M- año 1955.-

Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en e. Depar tamento de "Orán" presentada por la siñora María Graciela Poclava de Menú el día veinte y orho de junio de 1955 Horas dez y cinco minutos: La Autoridad Minita Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan vaior en firma y dentro del término de Ley, que se ha prisen tado el siguiente escrito con sus an toro ones y proveídos dice así: Señora Jefe: Exp. nº 62.149 M. 55 Se ha inscripto gráf camente la zona solicitada para cateo en el presente Expte. para lo cual seha tomado como punto de referencia

que a su vez es el punto de partida, el centro del Abra de la Cruz y se midieron desde aqui 500 metros azimut 315°, 4.000 metros azimut 45°, 5 000 metros azimut 135°, 4.000 metros azimut 225°, y por último 4.500 metros azimut 315° para cerrar así la superficie solicitada.— Sagún datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, según el plano minero, la zona solicitada se superpone en 4 hectáreas aproximadamente a la mina "La Sirio Argentina" Expediente 39—M.— resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.996 hectáreas.— Además y según dichos datos y plano la zona solicitada se

Seguridad (Art. 1º a Decreto 14.587|16).— Se accupaña croquis concordante con la ub cación gráfica efectuada.— En el libro correspondiente de esta Oficina ha sido anotada esta solicitud bajo el número de órden.— Oficina de Registro Gráfico abriliónde 1957.— Hector Hugo Elfas.— Salta, mayo 8|957.— Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las purtas de la Secretaría de confor midad con lo establecido por el art. 25 del Codigo de Minería.— Notifíquese repóngase y resérvese en la misma hasta su opertunidad. Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Mayo 20 de 1957.

Agustín Escalada Yrlondo, Secretario Interino e) .2|7 al .16; 7 57; Nº 15759 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y egundo categoría en el D partamento de "Santa Victoria" presimada per el señor: Ciro Alberto Farfán: En Exped ente Nº 62.207, 'F!' El día veinte y nueve de agosto de 1955. Horas once y treinto y dos minutos:)

La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho pa en fima y dintro del término de Liv; Que se ha presentado el si guiente escrito con sus anotaciones y provoídos dice así; Expediente Nº 62.207-E-5:— Señor Jefisa ha fiudal la nscripción gráfica de la zona solicitada para cateo en el presente expediente para lo cual se ha tomado como punto de referencia que a su vez es el punto de partida numbre del Cerro Meroya y se midisron 2.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud. 4.000 metros al Ceste 5.000 metros al Nite, y por último 2.000 metros al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.

Scrun estos datos que son dados por el interesado en crcquis de fs. 1 y escrito de fs. 2. y s gún el plane m nero la zona solicitada se superpone en 575 hectáreas, aprox madamen ta a los ateos expedientes números-2.50-Z-53 y 2169—C-53— que se encontraban vigentes a la fe ha de presentación de la presente solicitud, resu tando por li tanto una sup ificie libre aprox mada 14°5 hertáreas. Además la m'sma se encuentra ecmprendida deniro de la zona de Seguridad, Art. 19-a Decrito 14587 46.— En el libro correspondiente ha sido anota En e solicitud bajo el número de órden 207. Se acompaña croquis confordante con la ubica c'ón gráfica efectuada, croqu's del cual se adjun ta otra copia para ser remitida a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.— Oficina de Por stro Gráfico agosto 21 de 1956 .- Hé tor Hugo Elias. Salta, 27 de Setiembre de 1956. Dov conform dad de la ubicación gráfica y rect bo formular o para dil genciar - Aristóbulo Wa yar.- Salta Mayo 20 de 1957.- Expte. Nº 62.207-F-R gistrese, publiquese en el Boletín Cficial nvian n las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo estable ide per el Art. 25 del Código de Mineria. Not fíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Cutes - Salta Junio 18 de 1957. Roberto A. de los Ríos - Secretario

e) 1|7 al :5|-7|57.

Nº 15743 - SOLICITUD DE FERMISO PA RA CATEO DE SUSTANCIAS DE PRIMERA ATECOPIA EN EL DE ARTA MENTO DE "SAN MARTIN" PRESENTADA POR EL SENCR JOSE MARIA GOMEZ EN EXPEDIENTE NO CASA CO TO DIA VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DE 1956-HORAS DOCE- La Autoridad Minera Nacional notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y den-'m no de I, v: Que se ha presentado en siguiente estrito con sus anotaciones y proveldos dice así; EXPEDIENTE Nº 64 216 -56- Señor Jefe. Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado co mo punto de referencia el mojón del kilóme-

tro, 1401 del F. C. N. G. B. midiéndose desde aquí 500 metros al Oeste, para llegar ai punto de partida desde el cual midieron 2.500 metros al Oeste, 8.000 metros al Norte, 2.500 me tros al Este, y por último 8:000 metros al Sud. para cerrar el perimetro de la superficie-solicitada. - Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 4, y según el plano minero, la zona solicitada se superpone en 152,75 hectáreas aproximadamente a for m nas "" GRE" (Exp 30-M), "TARTA-GAL" (exp; 53;-M), y "THOMAS" (exp. 8-S). y en 48,72: hectareas aproximadamente .a. las m'nas "LEONA" (exp., 164...N), resultando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1798 53- hectáreas; además la cona solicitada resulta estar comprendida dentro, de la Zona: de Seguridad (Art. 19 - a Decreto

-- En el libro correspondiente ha sido anotada esta, solicitud bajo el número de - Se a ompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada, croquis del cual se adjunta otra copia para ser remitida a la Com s on Nacional de Zonas de Seguridad. - CFICINA DE REGISTRO GRAFICO. en ro 75 de 1957. — Hector Hugo Elias. — Mar zo 18|957 — En-la fetha me notifico y manifiesto conformidad: — José M. Gómez. — Salun o 10 de 1157. - Registrese, publique se on el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conforminad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Miniria. Notifiquese, repongase y revere hasta su oportunidad. - Outos. - Lo. que se hace saber a sus efectos, Salta, junio 5 dn 1957.

e) 27/6 al 11/7/57.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15828 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIEN TOS PETROLIFEROS FISOALES — LICITA-OLON PUBLICA YS. Nº 358

"Por el termino de Diez días desde el día 8 de ju io dei conciente año, l'amase a Licitación Fública YS. Nº 358; para la adquisición de postes, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Comptas en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 22 de Julio de 1957, a lás 11 horas".

[†]ng. Armando J. Venturini — Administrador Yazimiento del Norte:

e) 11 al-22 7 57

Nº 15927

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y CBRAS PUBLICAS

ADM'NISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación pública para el día 26 de julio corriente a horas 11 o día siguiente si fuera, feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra nº. 459: EDIFICIO PARA SALA DE MAQUINAS USINA RIO PIEDRAS (DPTO. METAN), que cuenta con un presupuesto rásico de \$ 148 795.80 min (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECTENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 80100 MINACIONAL).

Los pliegos de condiciones generales, pueden ser retirados del Departamento de Estudios y Provertos, de AGAS, calle San Luis Nº 52-Salta, previo pago de la suma de \$ 150.— "/0-

La Administración General SALTA, Julio de 1957.

e) 11al 17 7 57.

Nº 15819 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA: DE LA NACION Yacimientos Petroliferos Fiscales —Adm'nistración del Norte Salta—

Por el término de 1º días a contar del día 14 de Julio de eño 1957. Hamas a Lie tación Pública Nº 359 7 para la contratación de la mano de cora para realizar los trabajos de CARGA. DESCARGA DE VAGONES Y CAMIONES Y ESTIDAJE DE MATTERIALES EN ALMACENES DE GENERAL MOSCONI, cuya aportura se efe tuará el día 24 de Julio del año 1957 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos) sita en Campamento V spucio.

—Les interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultan pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal Deán Funes 3 Salta Precio del pliego \$ 40 — min. (Cuarenta pesos moneda nacional) cada uno.

e) 1/17 al 23/7/57

770- 15010

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISRACION GENERAL DE AGUAS DE SALLA

Convocar a l-citac ón pública para el día 5 de agosto próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se pre sentaren para a e e uc ón de a Obra Nº 454; PROVISION AGUAS CORRIENTES EN "EL TALA" (DPTO, LA CANDELARIA-', que cuenta con un presupuesto básico de \$ 2 5.637 75 min. (DOC'ENTOS NOVENTA Y C'NC) M L SE'SCIENTOS NOVENTA Y SIETE FESOS CCN 75|100 MINACIONAL) --

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados s'n cargo, ó re irados del Dpto. DE ESTUDICS Y PROYECTCS de la A G.A.S. calle San Lu's Nº. 52 - Salta, previo pago de la suma de \$ 200.- min. (Descientos pesos min.) LA ADM'NISTACION GENERAL

Salta, julio de 1957

e) 8'al 19|7|57

Nº. 15817

MINISIERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS FUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convocar a li ita ón pública para el día 25 de julio corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 460: CASA ENCARGADO US NA EL TALA (DFTO. LA CANDELARTA), que cuenta con un presupuesto básio de \$ 108.094,25 mm. (CJENTO OCH) MIL NOVENTA Y CUATRO FESOS CON 25|100 M'NACTONAL).

Los pliegos de condiciones pueden ser consu tados sin cargo 6 retirados del DPTO. ES-TUDIOS Y PROYECTOS de la A. G. A. S. calle San Luis No. 52 - Salta, privio pago de Jasuma de \$ 150 — m/n (CIENTO CINCUEN-TA PESOS MONEDA NACTONAL). LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, julio de 1957. e) 8 al 15;7;57

Nº. 15811

"YACIMIENTOS FETROLIFEROS FISCALES "ADMIN'STRACION DEL NORTE LICITA-CION PUBLICA Nº 317/57

"Por el término de 10 días a contar del día 7 de julio del corriente año. l'amase a licitación pública Nº 317|57 2do. llamado para la CONCE-S. N.P.R PARTICULARES DEL COMEDOR DE - CAM AMENTO POCITOS, cuya apertura se efectuará el día 17 de julio de 1957 a las 11 heras en la Administración de Norte (Ofici na de Contratos), sita en Campamento Vespucio.-

L's interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigir-se a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8 Sulla. Precio del pliego \$ 50.00 mln. (CINCUENTA FESOS MINEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL) cada uno.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI - Administrae) 8 al 17/7:57 dor.-

Nº 15798 - YACIMIENTOS P. FICCALES ADMINISTRACION DEL NORTE Lic tac on Pública Nº 357/57

-Llámase a Licitación Pública Nº 357'57 para la contratación de la Mano de Obra para la construcción de un CLUB SOCTAL EN CAM-PAMENTO AGUARAY cuya apertura se efec-tuará el día 15 de Julio de 1057 a las 11 horas, en la Administración del Morte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vesnirio.

- Ens interesadas en adaviri plicans diciones o efectuar consultas pueden dirigirse a la Administra ión citodo y 2 le Peorerenta-ción Legal, calle Deán Funer a Solta Presio del pliero è de min (CITA DINITA Y COHO
PESOS MONEDA MACIONATA COL MO. — Ing ARMANDO I VENTURINI

Administrado

e) 5 al 15|7'57.

. Deserting Nº 5"8" - MIN'S"ERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

-Convolase a lilitac on publica para el día 22 de julio próx mo venidero a horas 11, ó día siguiente si fuera feriado, para que tengo lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de un mitor Desel de 25 CV de potencia efectiva destino a Sum'n strar la fuerza motriz para el func'onamiento del equipo de bombeo que será instalado en los servicios de aguas corrientes de Embarcación.

∸Los pliegos de condiciones y espec ficaciones té nicas, podrán ser consultados ó retirados sin cargo del Dipartamento E'ectromecánico, A. G. A S. San Lu's Nº 57, SALTA. LA ADM N S RACION GENERAL

SALTA, junio de 1957.

e) 4 al 11|7|57.

Nº 15765 — Banco de la Nac'ón Argent na: Llámase a licitación pública para los trabajos en las su ursales que en cada aso se ind a: GENERALES Y PINTURA REPARACIONES Santa Cruz: Apertura 12/7/1957 valor p'iego \$ 50.-Lobos (Bs. Aires) Apertura 15|7|1°57 valor plie-

go \$ 30.— Victor a (E. Ríos) Apertura 16/7/1957 va'or plie

San Sa'vador de Jujuy Apertura 17/7/1957 valor pliego \$ 40.-

Jesús María (Córdoba) Apertura 18/7/1957 valor pliego \$ 15.-

CONSTRUCCION DE VEREDA NUEVA Tinogasta (Catamarca) Apertura 19/7/1957 valor p'i go \$ 15 -

BL'INDAJE DE TESORO Y AMPLIACION Sarm ento (Chubut) Apertura 22/1/1957 valor pliego \$ 15.-

REPARACIONES GENERALES PINTURA Y **ELECTR! CIDAD**

Metán (Salta) Apertura 23/7/1957 valor pliego

Las aperturas de las propuestas se realizarán en la Gerencia de Administración a las 15; la documentac on podrá letirarse en las sucursales titulares: Salta, Catamarca, Comodoro R vadav a, Río Gallegos Ti iew San Julián, Córdoba. Rosario y en la D'v s ón Inmus bles y Construcciones -Bmé. Mitre 326-29 Piso Local 231 - Capital Federal.

e) 2, 3, 4, 5, 8, 10, 15 y 18|7|57

Nº 15659 - MIN'STERIO DE ASUNTOS SO-CIALES Y SALUD "PUBL"CA DE LA PRO-V NC A DE SALTA.

CAJA DE JUBILACIONES Y FENSIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA LICITACION PUBLICA

L'amase a licitar on pública por el término de veinte (20) días para la proserusión del ed ficio de la Cala de Jubilaciones y Persiones. sito en la calle Caseros Nº 5'5 de la siurad de So to con un prosupuesto básico de CUA-TRO M'LLONES QUINTENTOS NOVENTA Y UN M'L SE'SC ENTCS TRE'NTA Y UN PE-SOS CON SESENTA Y CINCO CEN'AVOS MONEDA NACTONAL (\$ 4.591.631.65 m n.).

La apertura de las propuestas se Il-vará a cabo el día once (11) de julio próx mo a horas onre (11), en el local de la Caja de Jubilaciones v Pensiones, calle Mitre 383 de la Ciu dad de Salta.

Los pliegos generales de condiciones y especificaciones podrán ser adquiridos por el precio de \$ 200 - min. (Doscientos pesos moneda nacional), en el local de la Caja y en el Es cia de Salta. Dr. Ricardo Aráoz, calle Be'erano Nº 1915 50 piso, Departamento "A". de la Capital Federal.

ARTURO S. USANDIVARAS

Pres dente - Interventor Caja Jubilaciones y Pens on s.

RAFAEL A. FONZALIDA Gerente Caja de jubilaciones y Pensiones e) 11|6 al 11|7,57.

- CTOS CITATORIOS

Nº 15810 - REF: Expte. 14264|48.- ANTONIO DIEZ s. o. p 104-2.

EDICTO CITATORIO

-A los efectos del Art. 183 del Cúdigo de Aguas, se hace saber que por Decreto 8193.57 se ha dejado establecido que el otorgamiento de na nesón de agua pública para el inmueble Lote No 3, catastro 61, ub cado en el Dpto. de General Güemes, de propiedad del s nor ANT NO DEZ, es para una superficie de 30 Has. y nó de 90 como sa cons gna en el Derreto 415156 a irrigar con una dotación de 157 lisegundo en lugar de 47,25 lisegundo, a derivar del r'o Mojotoro (margen izqu'erda) par la acequia Santa Rosa, con carater temporal-eventual ·

SALTA 5 de julio de 1957. ADM N STRACION GENERAL DE AGUAS e) 8 al 22.757.

Nº 15766 REF: Exp. 14139|48- MARGARITA CARRIZO DE ORTIZ s. r. p|105-2.-EDICTO CITATORIO

A los efe tos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Margarita Carrizo de Ortíz tien solicitado reconocimiento de conce sión de agua pública para irr gar con una do tarión de 1.09 l|segundo a derivar del río Chufiapampa (margen izquierda), por la hijuela La Banda, a equia El Sauce, 2,0808 Has, del inmueble "Lota Los Algarrobos", catastro 606, ub', ado en el Part do de Corone' M. des Opto-La Viña.— En estiaje, tenirá derecho a hacer uso del agua con un turno d. 6 horas en un ciclo de 42 días con todo el caudai correspon d'ente a la acrquia El Sauce.

Sa'ta, Julio 1 de 1957.

Adm'nistración General de Aguas. e) 2 al 16 7 57.

Nº 15751 — REF: Expte. 14678|48.— MARIA M. P. DE LOFEZ s. r. p|104-2. EDICTO CITATORIO

-A los efectos establecidos por el Código de lonas, se hare saber que MARIA MERCEDEL ENALOZA DE LOFEZ tiene solicitado reco mento de oncesión de agua pública nars irrigar con una dotación de 0,30 lisegundo a

or var del río Angastaco (margen derenha) por la acequía del Molino, 0 5740 Fas. de' inmueb'e "Viña", catastro 873, ubicado en al Diskito de Angasteco Dpto de San Carlos- En estiaie, tendrá derecho a un turno de 40 minutos cada 15 días, con todo el candal del nío Angastaco.

SALTA, 27 de junio de 1°57. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28|6 al 12|7|5}

Nº 15750 - REF: Expte. 14773:48- LECCA-DIO RAMOS s r p 194-2

EDICTO CITATORIO

-A los efectos establecidos por el Codigo de Acuas se hace saber que LECCADIO RAMOS tiena solicitado reconocimiento le concesióna de agua pública para irricar con una dotación de 1,05 1|segundo a derivar del rí. Cal haquí

(margen derecha) por la arequia Caliguavec. 2 flas, del inmueple "Brealito", catastro Nº 21 ubicado en el Partido de Bredito. Dpio. de Guachipas. - En estiaie, tendra turno de 16 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudel de la accquia mencionada.

IDM'N'S"RACION GENERAL DE ACCUAS, e) 2816 at 1217157

Nº 15749 - REF: Expte. 14417|48 -- WENCES. LAO SULCA s. r. p103-2 EDICTO CITATORIO

—A los efectos e table: dos por 1 Código de Aguas, se hace saber que WENCESLAO SUL-C. tirne solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una codotacion de 1,57 l|segundo a derivar del Atientes la Obscuridad, por la acequia del m smo numbro y con un tumo de 24 horas en un ci-clo de 31 días, 1 Ha. del inmusble "Obscuridad", catastro Nº 330, ubicado en Coropampa. Dpto. Guachipas. SALTA, Junio 27 di 1º57

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28|6 al 12i7 57

Nº 15748 — REF: Expte. 2948|52.— DAMASO RODRIGUEZ s. r. pil03-2 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DAMASO RODRI. GUEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.57 l|segundo a derigal de' Arroyo Chivilme, por la acequia del mismo nombre, 3 Has. del inmueble "Fraccion F nca Chivi'me". catastro 960, ubicado en Curvime. Deto. Chicoana.— En estiaje, tendrá dere no a hacer uso del agua con un turno de li hera 30 minutos, día por medio, con todo el caudal de la acequia Chivilme.

SALTA, 27 de junio de 1957. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28|6 ai 12|7:57.

Nº 15796 — REF: Expts. 850|52.- MARTIN CRTE s. o. p|102-2.-EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Martín Orte tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 10.50 I|segundo a derivar del río Mojotoro (margen izquierda) por la acequia Santa Resa y con ca racter temporal-eventual, 20 Has. del Lote Nº 7, Fracción A- Finca El Bordo. catastro Nº 64 ubicado en Campo Canto, Dpto. de General Güe

Administracion General de Aguas. e) 21|6 al 4|7|57.

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15832 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días à herederos y arreedo res de José Camilo Carrizo, y Victoria Quintana de Carrizo.

Salta. 26 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 11|7 al 21|8|57.

Nº 15831 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. cita por treinta días ha herederos y acreedores de don Ernesto Federico Lucena, para que hagan valer sus derechos Secretaria, Salta, 3 de julio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario e) 11|7 al 21|8|57.

Nº 15830 — EDICTOS: El Dr. Adolfo D. To rino. Juez del Juegado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedo res y legatarios de don Francisco Eusso, pera que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio de 1957.

.Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 11|7 al 21|8|57.

Nº 15823 — EDICTO CITATORIO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nom nación; cita y emplaza por treinta das a he conserva en edites de don Valeriano Santos, para que hagan valer sus de re mo.

-SALTA. Abril 12 de 1957 Dr. NICANOR ARANA URIOSTE S cretat.c

Nº 15806 - SUCESORIO

—El Juez de Primera Instancia y Segunda Nem nación en lo C vil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo res de FEDRO CRUZ MARTINEZ

SALTA, 5 de Julio de 1957 ANIBAL URRIBARRI - Escribano Socretario e) 8|7 al 19:8:57

Nº 15805 — El Juez de Primera Instancia Tercera N minacón Cvl y Comercai cita por treinta días a hirederos y acreedores de Vicente Ovando.

SALTA Julio de 1957 AGUSTIN ESCALADA YR'ONDO Se retario e) 8|7 al 19|8 57

Nº 15804 — EDTOTO SUCESORIO El Dr. VI cente Solá, cita por trenta cías a ho elcros y acreedores de Don EDUARDO PALOMO, pa ra que hagan valer sus derechos. Secretaría Salta 3 de Julio de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE - Secretario e) 8,7 al 20|857

Nº 15002 — El Señor Juez de Frimera Instan-cità y emplaza por el té mino de tre nta días a herederos y acreedoros de don Jose DO-M'NGUEZ, para que hagan valer sus dere-

SALTA, Julia 4 da 1957 ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 8|7 al 19'8|57

Nº 15796 - STICESURIO. - Sr. Juez Ciril y Nº 15796 — SHIPSURSH. — Sr. JIEZ OF IT Y COMPICIAL IS Nominación cita y emclaza trinta días herederas — ac cedaras de PROSPERO MACOTICA. — Salta Julia 2 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA HIPTOSITE — Secretario por 15/7 al 16/9/57.

Nº 15789 - TESTAMENTAR O - El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nomi-na ión cita a inter sados en la t stamentaría de Don Juan Manual Gatezeo. — Nicanor Arana Urioste. Serretario. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE - Secretario e) 5|7 al 16|8|57

Nº 15785 - EDICTO SUCESORIO: El Dr. Dan'el Oveiero Solá Juez de 1ª Inst. y 5ª Nomen lo C'vil y Comercial, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de doña CAR-MEN VILLAFANE DE TORRES, CARMEN FA VORINA VILLAFANE DE TORRES O FAVO-RINA VILLAFANE — SALTA Julio 1º de 1957 SANTIAGO FIORE — Secretario

e) 4|7 al 16|8|57

Nº 15780 - EDICTOS SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instan cia Quinta Nominación cita durante treinta días a haraderos y acreedores de la Sucesión de Victor Lucio Valdéz.

SALTA, 2 de Julio de 1957. Santiago Fiori - Secretario.

e) 3|6 al 14|8|57.

Nº 15758 - EDICTO SUCESORIO El Dr. Vicente Solá cita por treinta días a

herederos y acreedores de don MAXIMO RUA, para que hagan valor sus derechos. -- Salta. 26 de Junio de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 28|6 al 9|8|57.

Nº 15755 - EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera instancia y Quinta Nomina-cia ni no Cv.l y Comercial, cita y emplaza por el term no de treinta días a los herederos y a reedores de don SALOMON ALBERTO SAUAD.

SALTA. Mayo 22 de 1957..

Dr S. ERNESTSO YAZLLE — Secretario e) 28|6 al 9|8|57 .

Nº 15.733 — EDICTO SUCESORIO El señor Ju Z uc _ 1 1_6_ saita Nominac.on Civil y Comercial, cita por 30 d as a herederos y acreedores de don: FEDRO FANOR GUEL función de la bar o umo 24 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle

Secreta: 0

e) 25|6 al 7|8|57

Nº 15730 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, para que compares can hac r valer sus derecnos bajo apercibimien to de ley, a herederos y acreedores de doña Pes a o Petrona Kalman.

SALTA, 18 de junio de 1957.

Dr. S. Ern sto Yazlle — Secretario. e) 25|6 al 5|8|57.

- SUCESORIO: - El Sr. Juan de Dios Apaza, Juez de Paz Propietario, Segun da Sección Acosta, Departamento Guachipas, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acre dores de Don Pedro Ovalios y de Do a Ana María Mercado de Fernández. Juan de Dios Apaza — Juez de Paz Propietario e) 25|6 al 5|8|57.

Nº 15725 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Sigunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acre dores de don Geder Quiuan, o Jeder Felipe Quiuan o J.der F. Quiuan.— Salta, Ju-'1 de 1957.

Anibal Ulibarri. - Secretario.

e) 25|6 al 6|8|57.

Nº 15724 - EDICTO SUCESORIO

El Dr. Vicente Solá, Juez de !? Insiancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a heroderos y acreedores de don L'n' Campero para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, Secretaria. Salta 12 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario. e) 25|6 al 5|8|57.

Nº 15723 — El Sr. Juez de Primera Instan cia y Quinta Nominac ón en lo Civil y Comer cial, cita y emplaza por el términe de treinta días a los herederos y acreedores de Carlos Ber nardo Villagra. Salta, Junio 21 de 1357. Firmado Santiago Fiori. Secretario. Santiago Fiori - Secretario

e) 25|8 al 5|8|57.

Nº 15710 - SUCESCRIO:

Daniel Cvej ro Solá Juez en lo Civil y Co mercial, a cargo del Juzgado de 5ª Mominación, cita por treinta días a herederos y acreedores

de Sofía Figueroa de Ruiz, Alberto Ruiz, Desiderio Ruíz y Pedro Nolasco Ruíz, SALTA, Junio 13 de1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 21|6 al 2|8|57.

Nº 15688 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Primrea Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita y empaa por treinta días a herederos y acres dores de don Eduardo Emilio Battagliola, para que hagan valer sus derechos. Salta, 11 de Junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario. e). 1816 al 31 7 57.

Nº 15687 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Pr mera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Soia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acr edores de don Francisco Son a para que ha-gan valer sus derechos, Salta, 11 de Junio de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste. Secretario. . -e) 18/6 al 31/7,57.

Nº 15677 - SUCESORIO.

Daniel Ovej ro So.á. Ju z de 1º Instancia y 54. Nominación Civii y Con e.cia:, ita y emplaza por tieinta días a helederos y acresdores de Joaquin Gian - Salta, junio 13 de 1957.-SANTIAGO FIORI, Se ietar o .-

) 146 at 30757

EDICTOS

Nº 15671 - SUCESORIO. - El Juez de Prim ra Instancia en lo C vil y C. de 5ª Nomimac'ón, cita y emplaza por 30 días a todos los herederos y acrecdores de D. A'fonso Rodo'fo Urgo. Salta, de juio de 1957. - SANTIAGO FIORI - Secretario.

e) 13(6 al 29;7:57

Nº 15663 - EDICTO SUCESCRIO - EI Dr V cente So.á Jucz de 1ª Instancia 1ª Nomina ción en lo Civil y Comercial cua y empaza - - clas a harderos y acreedores de don Rafael Portas o Rafael Portas Burcet, pa ra que hagan valer sus derechos. - Secretaria ժևուս de 1951.

Dr. NICANOR ARANA URICSIE, Secretario e) 11,6 a. 25,151.

Nº 15662 - EDICTO SUCESORIO - El Dr. V ente so á sue, de 14 ms am a 14 N m na-(-u (n C. v C. cita y emplaza por trainta días a herederos y acreedores de don redro Castro, para que dentro de dicho termino hagan valer sus derechos.

Secritaria, Saita 10 de junio de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e, 11.6 al 25/7/57

Nº 15660 — El Juez de Cuarta Neminación C vil y C mercial, cita y emplaza poi treinta días a horederos y acreedores de Sar s Milagro Delgado de Salta, Mayo 31 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazle - S cietario e) 11(6 al 25:7;57.

Nº 15654 - SUCESURIO: Daniel Ovejero Sola. Juez 14 Inst. Civil y Comer, rai, 54 Nomi nación, declara abierto el juicio Sucesorio de M nwa H ga y c ta y empla a por treinta dias a interesados. Salta, s ete de junio de 1557. SANTIAGO FORI S cretario.

e) 1116 al 251157.

Nº 15553 - Vicente Sola Juez d. 1 r mera Instancia y Primera Nominac ón en lo C.vil y Compreia, cita a herederos y acreedores de don Antonio Gon ález Nuño, por el término de 30 días, a hacer valer sus dere hos. SALTA, 1º de junio de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 10i6 al 23i 7 |57.

Nº 15651 - EDICTO: El Dr. Vicente Solá. Juez en lo C'v I y Commicial de Frimera Ins tancia Primera Nominación, cita por el ter mino de treinta días a herederos y acreedores de doña Carlota Flores de Escajadilla y de don Cleto o Anacieto Escajadilla, para que

hagan valer sus dere has SALTA Junio 6 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Ur'oste — Secretario e) 10/6 al 23/7/57.

Nº 15650 - EDICTO:

Calixto López, cita y emplaza por treinia días a herederos y acreedores de Gregorio Agus t'n Delgado. Edictos Boletín Cficial y Foro Salteño.

La Merced (Cerrillos), junio 3 de 1957. Calixio Lopez — Juez de Paz P. e) 106 at 2317 57.

Nº 15643 - SUCESORIO. - Daniel Ovejoro Sola Juez de la instancia v 5º Nominac ou Civil y Comercia, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Dameia Cor valán de A uña.

SALTA, 5 de Junio de 1957.

F. r. - Secretario e) 716 al 2217157.

Nº 15040 - Vicente Sua, Jucz de miniera Instancia y Frimera Nominacion en lo Civil y Communa, esta a moreuctus y acre dores de don Ricardo Aparielo, por el termino de 30 mas, a macer valor sus derectios. — Bana, Ju-mo 4 de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 6/6 al 19/7/57.

Nº 15635 - SUCESORIO. - El Dr. V.cente So.á, Juez de Primera instancia, Pilmera Nominación en lo Civil y Comerciai, cita y emp aza por treinta clas a los herederos : acrearodes de don Cruz Soto para que hagan valer sus derechos. - Secretaria, jamo 3 a. 1907.--NICANOR ARANA URIOSIE, Secretario.

er 516 al 18, 7 |57.

Nº 15631 - EDICTO - BOLETIN OFICIAL El señor Juez de Primera Instancia en la Civ.l y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a los herederos y a reedores de Sofia Juarez de Cruz y De fin Ciuz, poi el término de ley. — Salta, Mayo 24 de 1957. — AGUS TIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 5/6 ai 18/7/57.

Nº 15625

SUCES RIO. — El Juez C vi! d 5ª Nomina ción cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de JOSE CRUZ CALIZAYA. Salta, 30 de Mayo de 1957 .- SANTIAGO FIO-RI.- Secretario.

e) 4/6 al 17/7/57

Nº 15623 - SUCESORIO E Ju z de Quinta Nominac on Civil y Comercial cita por treinta días a h r deros y a cedo, s de Gertrudis Ser pa o Ge trad. Zerpa de Co que. Edictos en "Fo ro Salteño" y "Boletin Oficial".

SALTA 30 de mayo de 1957 SANTIAGO I. FIORI - Secretario. e) 3|6 al 167|57.

Nº 15622 — SUCESORIO: El Ju z de S gunda Nom nación Civ l : Com re al cita a herederos y acreedores de O'e-ario Bejareno, cuyo juicio sucesorio ha sido diclarado aberto - Edictos

en 'Foro Sa teño' : "Bo etin Of cal". SALTA, 12 de ab l de 1957.

ANTBAL URRIBARRI — És ribino Seri etario er 35 a 167 57

Nº 15617 — SUCESOR O. Adv fo D. Torino, Juez de 1º instancia e 1º Nominación C vil y Comercia. ta y emplaza por 30 días a horedems y acresdores de Cruz Elena y Carlos Pantaleón Cruz-- SALTA 7 de Mayo de 1957.-Agustín Escalada Yr onda, Secretario. er 716 a 16757

Nº 15616 - E S . Juez de Primera Nominación Civil c ta y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de David Sosa

Sa'ta, 30 d Mayo de 1957. N'CANOR ARANA URIOSTE Secreteario. e) 31'5 al 1517 57

Nº 15605 - TESTAMENTARIO: - For diposición del Sr Juez de 1º Instancia 1º Nomi nación Civil y Comercial se have cabe que ba

sido abierta la sucesión testamentaria de don Robustiano Farfán En consecuencia citase a herederos y acreedores del causante por treinta días y en especial a alcira Petrona Arapa y Hugo Oscar Farán han sido instituidos como herederos en el testamento del caua c apercibimanto de Ley

SALTA, Mayo 20 de 1957.

Dr. N. anor Arana Urioste - Secretario. e) 29₁5 al 12; 7 |57.

COSESION DECENAL

Nº 15715 - PUSESION DE 10 ANOS. - El Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial 4ª Nominacion, cha por 20 dias y emplaza por 9 dias posterores a los in e esados en la possión de 10 añ s solici ada por ASOC ACION CENTRO CULTURAL PRO ESCUELAS DE NI-NOS DESAMPARADOS DE NUE TRA SEÑO RA DEL VALLE s.b.e los inmueb es, ubic.dos en esta ciudad, cal e Santa Fé 4-0 al 444 con en esta ciudad, can e Santa Pe 40 an 47 cons 8,65 mts. de frente por 19,50 mts. de fond, y calle M ndoza 157 de 9 mts. de frente por 58 mts. de fondo. — Waldema S mesen — Secre-tario — Santa, Setiembre 4 de 1356 e) 24/6 al 22/7/57

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15705 - EDICTOS

Citar on a juicio: Daniel Ovejero Solá, uez de 1 r mara Instancia y 5ª Nominac on et 10 Civil y Comercial, en el juicio "Adopción Jus tina Silvetti de Flores y Urbano Fiores", se cita a estar a derecho a deña Angética Flores, madre d'1 menor Jorge Flores, por és termino de vente (20) d'as, bajo apercib miento de nom brársele al señor defensor oficial para que la repres. nte.

SALTA, Mayo 29 de 1957 Santiago Fiori - Secretario

e) 21|6 al 19|7|57.

Ny 15698 - CITASE a don Armando Cayetano Bonfig io per vente días, para que comparez-ca a estar a derecho en los autos. Eje utivo, Angel R La Padula vs. Armando Cayetano Ben Figlio, bajo ape cib intenno de ley — Camara de Paz Letrada — Secreta ia 1ra In. R (a do Vidal Frias Voral - Salta, 14 de Jun o de 1957. GUSTAVO A. GUDINO.— Secretario. er 19'6 al 18/7/57

NTES TUDICIALES

Nº 15809 - POR: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial - 21 lotes de terreno en Villa San Lorenzo

-El día Lunes 12 de Agosto de 1957, a Hoen Caseros 396, venderé en publica su basta y al contado, 21 lotes de terrêno ubican V lla San Lorenzo, con la base indlividual que se ndin en rada uno y que corres ponte a las lla partes de su avaluacion fiscal: Lote Nº 13 de 30 x 125.17 mts. base \$ 1.400.-

		reservano : 10.10 x			
		84.80	19	**	2,333.33
**	39	23: 20 x 40 mts	,,	**	4UU
. ;,	22	24: 22.90 x 50 m's	33	'n	:600;
` 1Î	***	25: 22.90 x 50 mts	***	***	600
11	,	26: 20 x 40 mts	"	20	نت. 400ki
· iji	. 45	27: 20 x 40 mts	. 23	ورد	166.66
"	**	28: 20 x 40 mts	>>	»ĵ	166:66
3)	739	29: 20 x 40 mts	**	* 37	166 66
**	• • • •	$3: 20 \times 40 \text{ m/s}$	"	,,	166.66
33	**	31: 50 x 22.70 mts.	77	17	6°0
		5 x 22 0 mts.	**	**	6.000
>>	22	33: 20 x 40 mts	"	-12	166,66
		x 40 mts	**	. 17	166.68
31	, ,,	35 20 x 40 mts	->>		166.66
"	79	36: 20 x 40 mts	. 37	77	166.66
``*j;	33	37: 20 x 46.40 mts,	. 57	77	400
,		° x '6 40 mts.	ÿÿ	77	400
77	>>	39: 22.30 x 46.40 mts.	"		233. 33
>>	, ,,	49: 22:30 x 46.40 mts.	-97	4,	233.33
,,	"	41: 23 20 x 40 m+s.	**	**	400,
				~	

más datos ver plano Nº 1957 v Nº 7555 Direction Gral. Innuelles.— Nomeclatura Catastral: Dpto. Capital: partida 25.396, 25.397

y 25.398.— Circ. 24; Sec. C.; Frac. 34; Nanz. A, B. y C.— Titu o: Folio 239 asiento 1 libro 1.6 R. I. Capital.- En el acto de remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra.— Comisión de arantel a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Foro Salteño y Boietín Oficial.— Ordena el Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C., juicio Nº 10.343 'Eiec. H pot. A gusto A. Castro vs. Gerardo C. Sartini". SAN iAGJ S. FICRE — Secretatio e) 8|7 al 19|8|57

Nº 15808 - POR: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial - SIN BASE - Derechos y acciones en un late de terreno en ésta ciudad

-El día Viernes 19 de Julio de 195*1*. a ho-. . 96 ce ésta Cudad, venderé en remate público, sin base y al contado, los dere has y amonas que le correspond n ai Sr. Félix Vega, en un lote de terreno en esta Ciudad, des gnado con el nº 3 de la manzana 72 b del plano 1729, título registrado al folio 421 asiento 1371 del libro 2 de Promesas de Venta; de 10 m. de frente por 270.50 m. de fondo en calle Lamadrid entre Corrientes y Tucumán limites: Nortes lote 2; Sud, lote 4; Este, Calle ind r este, lotes 22 y 21.- En el acto del remate el comprad r abonará el 30% de se ha y a cuenta de la compra.— Com sión de arangel a cargo del comprador.- Ordena el Sr. Juez de 53 Nom. C. y C., en autos Nº 547,56 "Preparación vía ejerut va. David O. Corbalán vs. Félix Vega'. Edictos 15 días en el diario

ADOLFO A. SYLVESTER . Martillero Púb. e) 8 al 29;7;57

Nº 15807 - POR: ADOLFO A. SYLVESTER Jud al — SIN BASE — Un jurgo de Comedor El día Miercoles 11 de Julio de 1577, a Horas 11. En Caseros Nº 376 de ésta Ciudad. genderé en remate público, sin base y al contado, un juego de comedor de madera lustra-ta comprie i de comedo e e sillas tapizadas en cuerina marrón, un bargueño v un aparador: que se encuentra en poder del doposita rio judicial Sr. Cristóbal Cánaves, en su domicilio a le Flor da Nº 141 de esta Ciudad en don , de puede ser rev sado. En el acto del remate e comprador abonará el 30% de seña y a cuencta de la compra. Comisión de Aral el a cargo del comprador.— Ed ctos por tres días en el Foro Salteño y Boletín Of c'al. Ordena la Excma. Cámara de Paz Letrada, Sarretaría Nº 3, en autos Nº 2716. "Desalojo, Cristóbal Cánaves vs. Salomón Mancff".

ADOLFO A. SYLVESTER — Martillero Pub. e) 8 al 11|7:57

Nº 15788 - POR: MODESTO S. ARIAS Judicial — Un Tractor Trunfo -– John Derck SIN BASE

-El Día 19 de Ju'io de 1957, a las 17 HORAS en la casa del señor Juan S. Gómez ubicada en la Avenida Cecilio Rodríguez del Fueblo de Rosario de Lerma remataré S'N BASE dinero de contado: Un Tractor marca "Triunfo-John Derek", motor Nº 38.121. en regular estado de conservación el que se encuentra en Ja casa del señor Juan S. Gómez, en Avenida Cecilio Rodríguez del Pueblo de Rosario de Ler ma, donde puede revisarse.- Ordena Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Pri mera Nominación en juicio "Moreno Julio vs. Welarde Teodoro Santos y Aguirre Rosa Mirto Tercería de Dominio" Exp. 25.10%55. Comisión según arancel a cargo del comprador.- Edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario Nor-

Martillero: - MODESTO S. ARIAS e) 4/7 al 16/7/57

de esta ciudad, r.mataré con la base de Siete mil quinientos pesos moneda nacional, equ.va lente a las dos terceras partes de su yalvación f s ai, la m tad indivisa de la finca "Ranchillos", formada per ésta y la fracción denomi nada "Banda Occidental" ubicada en Orán, compuesto todo el inmueble de 1..50 hectareas. por lo que se vende la m tad indiv sa de ambas frac 'ones o s an 625 Has. más o menos, "adcorpus", por no tener mensura. cnrerrada toda la propiedad dentro de les siguientes limi tes generales: "Rancrillos": Norte, Campo Alegre; Sud, Totoral; Este, terrinos baldios y Oes

te Banda Occidental. "Banda Occidental": Norte, Campo Alegra; Sud Totoral; Este terrenos baldíos y Ceste, terrenos de Simón Rodríguez. Títulos a follos 87 y 293, asientos 1 1 del libro R. I. Orán.- Catastro 1645.- En el acto, el comprador abonará si 30% como sena y a cu nta de precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instan a 4ª Nominación C. y C en Juicio: "Regulación de honorarios -Eduardo Rave B nedicto kouriguez". Exp'e. Nº 20.976'56.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín O ficial v Foro Salteño y 2 publicaciones diario Norte.

e) 1|7 al 12|8|57.

Nº 15762 - POR: ARTURO SALVATIERRA · JUD'CIAL - SIN BASE

El día 19 de Julio de 1957 a las 17 horas en eseritorio Buenos Aires 19- Oiudad, remataré S'n Base un aparato radio combinado Phil'ps le 10 válvulas mahinete de madera color c'aro en funcionamiento y un ventilador de ple marra G. F. A. in burn estado; los que se encuentran en poder del depositario iudicial José Ben'to Gontáles d miciliado en Bolivar Nº 59 de esta ciudad dende pueden verlos. En el a to el 20% com seña v a cuenta del neoro,— Ordena Sr. Juez de Primera Ins tancia en lo C'v'l v C. ca Nominación en iuicio: Prep. Vía Ejocutiva- Francisco Hernández vs. Constantino Papadópulos v José Banito Gon zález — Comisión a sego del comprador Edictes por 5 días en Boletín Oficial y Norte. e) 1|7 al 12|8|57.

Nº 15761 - POR: JOSE ALBERTO CORNE JO - JUDICIAL - INMUEBLES - BASE 42.266.66

El día 20 de Agosto de 1957 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Cudad, remataré, con 'a Base de Cuarenta y tres mil dos i ntos sesenta y seis pesos con sesenta y se's centavos moneda nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, dos lotes de terrenos integrantes de las fucas Lia Toma y Santa Rosa, ubicados en el Partido de Pîchanal, Dpto. de Orán de ésta Prox neja. designado con los Nºs. 1 y 3 de la Manrana E del plano Nº 66 del legajo de planos de Orán, los que en conjunto miden 37 .- mts. de fren i scalle Robi; igual contra-frente s¡Avda., doña Florencia; y 43.- Mts. de fundo scalle Arenales, limitando al Norte con calle Robi; al Sud Avda. doña Flerencia; al Este lotes 2 y 4 y al Oeste calle Arena'es según-título inscripto al folio 341 asi nto 1 del libro 13 de R de I. de Titulos de Oran.— Nomenolatura Catastral: Partida 393- Manzana E- Parcela 1.- Valor fis cal \$ 64.900 - El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento d'1 precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C v C. en juicio: "Prep. Wa Elecutiva — Giménez Dionicio vs. José Benitez, Expte. No 16,419|54" - Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 36 dias en Boletin Oficial w El Intranspente. -e) 117 al 12/8/57.

·Nº 15754 .- Por: ANDRES ILVENTO Remate Judicial — Pricipleta y Un Escritorio de 7 cajones

_ml dia 16 de Julio re 957 a las 18 horas,

rn mi domicilio Mendoza 357, remataré, Una bicicleta marca "Ra.eing" para paseo, A. M. Nº 5148 para varón, color negra y Un escritorio de madera, con 7 cajones.— Ordena Exema. Cámara de Paz Letrada en juicio: Ejecutivo seguido por la señora Albertina Garcia vs. Miguel S. Comajuan Exp. 477656 - La venta será sin base al mejor postor dinero de conta-do.— Pubilaciones de acuerdo a Ley. "Boletín Cficial 10 días y diario "Norte" circo días.

Por datos al suscripto Martillero. Andrés Ilvento — Martillero Público — Menuuza 357 — SALTA.

e) 28|6 al 12|7|57.

N? 15726 - Por: JOSE ALBERTO COR-NEJO - JUDICIAL - INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 20 550

El día 25 de Julio de 1957, a las 17.ras, en mi escritorio: D an Funes 169- Ciudad, remataré, con la Base de veinte mil quinientor cincuenta pesos moneda nacional, o sean las dos ter eras partes de la avaluación fiscal, din minuída en un 25%, el immueble ubicado en calle Gral. A varado entre las de Pellegrini y Jujuy, señarado con los Nos. 1081 83 87, de esta Cudad Mide 13.— mts. de frente por 33.50 mts. de frado. Limita al Norte con calle Gral Alvarado; al Sud con propiedad de don Vi-

cente Mazzo; al Este propiedad de don Eliseo F. Outes y Oeste propiedad de dona Inés Ullos de Zambrano, según título registrado al folio 4 7 or ento 9 del libro 41 d. R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida N-2740- Sección E Man-ana 13-Par-ela 32. Valor fiscal \$ 41:100 El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa -- Ordena S-. Juez de Prim-ra Instancia Cuarta Nomina ción C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria -El'er, Federico vs. Gerardo Cayetano, José Lu's y Alberto Jesús Sartini. Expte. Nº 21.156 56" - Com'sión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por 15 días en diarios Bole tín Oficial y Norte.

e) 25/6 al 16/7/57...

Nº 15712 - Por: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL

El día 27 de Agosto de 1957, a horas 11, en mi estritorio, calle Caseros Nº 396 Salta, re mataré con Base de \$ 107.800.— min. o sean las dos terreras partes de la avaluación fis cal del inmueble, los derechos y acciones que en el Sucesorio de Don José Coll y de Doña Cár men -P. de Coll, corresponden a Doña Luisa J T. Coll de Mosca, Cármen D. C. Coll de Bar toletti, Juan J. F. Coll y Francisco M. A. Coll,

sobre la propiedad ubicada en esta ciudad de So ta terreno v edificación sobre calle Urquiza 7 - 600 at 604 superficie 820.32 mts.2 - Nomenelatura Castatral: Circ. I- Sec.-E- Manzana 16- Parcela 12-Partida, Nº 4.964 — Títulos R. I. Capital, Libro 167-F.497-As, 1.—Ordena St. Juez Frimera Tastancia Civil y Comercial 38 Nomina c'on -Juicio: "Hortenc'a Campero de Figueroa, vs.-Luisa Juana Teresa Coll-de Mosca Cármen Dolores Clotilde-Coll-de Bartolatti, v otros.... Fxnte Nº 18.239|56 - Sefia 20% Comisión semin Arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial v Foro Salteño.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario ,e) 216 al 12 7-57.

Nº 15711 - Por: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL

El día 30 de agosto de 1957, a horas 11, en m estrtorio, calle Caseros Nº .396 Salta, ne mataré con Base de \$ 105.866.66 min. o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal el inmueble, los derechos y acciones que en el Suresorio de Don José Coll y de dona Carmen P. de Coll corresponden a dolla Luisa J. C. de Mosta Chimen D C C. de Bartoletti. Juan J. F. Coll, y Francisco M. A. Coll, sobre la propiedad ubicada en esta ciudad de Salta, ca

Nº 15763 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUD'C'AL - VENTA "AD-CORPUS" - BA SE S 7.500 mln. - FINCA "RANCHULOS" SORRE ESTACION "YUCHAN", DEPARTA-MENTO ORAN.

[:] El día 23 de Agosto de 1957 al las 17 horas, en el escritorio de calle Buenos Aires Nº 12,

lle Caseros Nos 405 y 411 esq. Córdoba No 6, con. Rosario; Sud. herederos Sigundo A Cabral; sistente en terreno con lo edificado de altos y bajos, construcción de material. Nomenciatu ra catastral: Circ. I. Sec. D. Manzana. 4.— Farcela I. Partida Nº 5226— Titulos k. I. Ca p tal, Libro 7 F. 239 As. 3.— Ordena Juez Pri m ra Instancia C.vil. y. Comercial 3ª Nomina Juicio "Fernanda Figuroa Campero vs. Luisa Juana Teresa Coll de Mosca, Carman Dolores Clotilde Coll de Bartoictti y otros Ex pediente Nº 18.288|56 .- Seña 20%. Comisión según Arancel a cargo del comprador. Edictos 15 días Boletín Cficial y Foro Salteño.

Agustín Escalada Yriondo - Secretario. e) 4|7 al 25|7|57

. Nº 15709

POR MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS -JUDICIAL- CASA EN ESTA CIUDAD BASE \$ 18.400 -

El día 9 de Agosto de 1951, a horas 17, en Avda. Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 18.400 .- M.N., o sean las dos ter ceras partes de la avaluación fiscal, una cómoda (asa ubicada en la calle Am ghino N° .387, entre Deán Funes y Pueyrredon de esta ciudad, con superficie de 133 mts. 40 (ln:ts.2. Tiene 4 habitaciones, zaguán, espacio para living, cuartos para baño y cocina, pisos de mo sa co, construcc on de mater al techos tejas y tejuelas, chapas zinc y fibrocemento. cloacas. lur e ectrica y servicio omnibus a la puerta. Títulos inscriptos a flio. 153, As. 4 del Libro 85 del R.I. Capital - Nomenclatura catastral: Part. 15.406, Sec. B, Manz. 33 Farc. 19 e). Gra vámenes: registrados a flio. 153, As. 4 y flio. 151, As: 5 del mismo libro.- En el acto del re mate 20% de seña a cta, de precio.- Comisión de arancel a cargo del comprador.- Ordena Señor Juez de 1º Inst C. y 1º Nominación en autos "Quich e de Nicolómicos Miro Jorge". Publicación edictos 15 días en B. Clicial y Dia rio: Norte - Miguel A. Gallo Castellanos- Martillero. Teléf. 5076 .--

e) 21|6 al 12|7|57.

Nº 15628 - Por: ARISTORULO CARRAL Julicial - Inmurble en Cerrillos - Base \$ 17.350.- min.

EL DIA VIERNES 26 DE JULIO DE 1957. A LAS '7 Heras in mi escritorio: Dean Fuues Nº 960- Ciudad, venderé en subasta publica y al mejor postor, con la base de D'ECI-S'E'E M L TRESCIENTOS CINCUENTA PE SOS MIN. o sea las dos terceras partes del valor fiscal menos un veinticinco por ciento, el inmueble de propiedad del demandado con todo lo elificado, clavado, plantado v adherido al suelo, s'tuado en el pueblo d' Cerrillos, De partamento de mismo nombre de esta Provinubica o parte ceste Estación Ferrocarril.-MEDIDAS: 27 59 mts. do frente por 49 mts. de fondo.- TITULOS: registrados al faño 140-Asiento 3 del Libro ? R.I. Cerrilles -NOMEN-CLATURA CATASTRAL: Sección H- Manz. 58- Parc. 7- Partida Nº 443 - GRAVAME-NES: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte a fs. 28 de autos

Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte. Seña 20 olo.— Comisión a cargo comprador.

JUTCIO: "Ejec. Hipotecar'a Ragathy Fra. Rafaela Calatavu de el Concepción Horacio Co rimavo.— Expin. Nº 24 326'55".

JUZGADO: 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación SALTA. Junio 4 de 1957.

ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público. e) 46 al 17i7i57.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15735 - DESLINLE, MENSURA Y AMO-JONAM'ENTO, — Dotter Adolfo Torino Juez Civil, y C me na 32 minute in en inicio des-. linde, mensura y amojonamiento promovido por Juan Vera, Ilda Grogor'a Solal gue de Vera y Benita Patricia Vera de inmueble "Pampa B'an a" ub'cada na t da Las Mojarras, Rosario Frontera colindando: Norte y Este río Oeste, El Manantial de herederos de Carmen Lanoza, ordena se pract'que las operaciones por el ingeniero Wa ter Lerar o, citandose por treinta días colindantes en Boletín (f cial y Foro Salteño.— Salta, Junio 21 de 1957. Agustín Escalada Vilondo — Steretario e) 26,6 al 7|8(57

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 15829 - NOTIFICACION: - En autos "Ejecutivo- Diez de Pons Rafaei v rsus Radri-guez Andrea Ave na" dató sent ne a Camara de la: Se retaría tres: "Salta, 28 de Junio de 1957: Falla, D spon'endo se lleve aderante la presente ejecución seguida por don Rafael Diez de Lons contra do a Andraa Avil na Ro dríguez hasta que e, acreedor ejecutante se haga integro pago del captal recamado de \$ 4 561.80 mln. con más sus intereses y costas. Regú anse les honorarios del Dr. M guel Angel Arias Figueroa en la suma de \$ '97.6' m'n. como apoderado y etrado de la parte actora. No habiéndose notificado a la ejecutada personalmente ninguna providencia notifiquese la presente par edictos par el férmino de 3 dias en los d'arios "Boltín Of'cial y cua quier etro de carácter comercial — Resistrese not fique-se y repóngase — G. Uriburu Sola — José R. V'dal Frías.— Victor J. Martorell.— Ante mi G. A. Gudiño.

SALTA, Julio 10 de 1957. Gustavo A. Gudiño - Secretario e) 11 ai 15,7157.

Nº 15914 - EDICTOS: El Dr. JOSE G. ARIAS · in garo re 1ra. Instan-'in ga o de 1ra. mstautos caratulados: BANCO DE FRESTAMO V A SOTAL VS QUIR GA CRLAND? R.CARD) EJECUTIVO, Exp'e. Nº 4.813 56 ha d'c'ado la siguente sentencia: Salta, 29 de marzo de 1957.— AUTOS Y VISTOS: ... CONS DERAN DO: ... FALLO: I) Ordenando llevar ade ante esta ejecurión con costas hasta ser integramente pagado al actor el capital y accesorios legales, a cuvo fin regulo les honorarios del Dr. Revnaldo Flores, en la suma de UN M'L QU'NCE FESOS CON SETENTA C VOS MIN. 2) Hacar efectivo el aperallimiemo v tener por dominito legal del ejecutado la Serre taría del Juzgado, 39) Fijar en lo sucesivo Jos Lunes. Micro es v Viernes para not firaciones en Secretaria, Copiese y not fiquese. JCSE G ARTAS AT MAGRO. ANTBAL URRIBARRI - Escribano Secretario

Nº 15813 — EDICTOS: Dr. GUSTAVO URIBU-RU SCLA, vocal de la Exema. Cámara de Faz Lecrada en los autos caratuados: BANCCI DE PRESTAMO y A SOCIAL VS. R MANO JULIO ALBERTO, Expte. Nº 4248|55 - FJE-CUCICN PRENDARIA que se tráin la ante la Secretaria Nº 2, a cargo de don EM LIANO E V R hn ' alo l sguente sont n-cia que d'ec: "SAUTA, 30 de abril de 157— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: FALLA: D spon endo se cleve a e ante 'le presente ejecución, seguida por e Banco "de Préstamo y A. Social, contra don Julio "Alberto Romano, hasta que el acreedor eje-"cutante se haga integro pago del capital reou hientos noventa y cuatro pe-"sos mn. (\$ 594 min.) más sus intereses y costas. Fubliquese las presente seniencias de con-

e) 8 al 11i7'57

formidad al art. 460 del C. de F. por tres dias en el Boletín Oicial y un d'ario Com re a' que "la parte actora proponga - Hac éndose efectivo el apercib miento derretado, téngase como dom'cilio legal del ejecutado la Secretaría Nº 2 de este "ribuna".-- Regu ase en \$ 126.30 m/n. los honorarios del Dr. Raynaldo Flores en su doble caráter de apoderado y letrado de la parte actora. Registrese notifiquese y repongase. GUSTAVO URIBURU SOLA JISE RI-V DAL FRIAS. VICTOR JCSE MAR-

TORELL.— Ante mi EMILIANO E. VIERA.— QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.-SALTA. Junio de 1957. EMILIANO E. VIERA Secretario

e) 8 al11|7|57

٠ ,.

ÑΟ.

Nº 15812 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. -E! Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, vo al de la Ex ma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: Banco de Préstamo y A. Social vs. DEL CASTILLO D'EZ. FLVIRA PINTO DE -Exp. 6049|56 Ejecut vo. ha recaído la siguiente sentencia, cuyas partes dispositivas dice así: Salta, 3 de Abril de 1957. — AUTOS Y VISTOS:...CON-S DERANDO:...FALLO: Disponiendo se lleve adelante a presente ejecución seguida por Banco de Préstamo y Asisten la Social contra EL-VIRA PINTO DE DEL CASTILLO DIEZ, hasta que el acredor ejecutant; se haga integro pago del capital rec'amedo de CUATRO MIL QUINTENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 4.500 - n.ln.), con más sus intereses y costas. - Regulanse los honorarios del Dr. REY-NALDO FLORES, en la suma de \$ 885.60 m_ln. en su duble carácter de apodelado y letrado da la parte actora. - No habiendose notificado al demandad, personalmente ninguna providencia, not fiquese la present, por editos por el témino de tres días in los darios BOLETIN OFICIAL y cualquier ctro de carácter comercial. R gistrese, notifiquese y repongase. V C-TOR JOSE MARTORELL. JOSE RICARDO

V DAL FRIAS. Ante mi GUSTAVO A. GUDI-GUSTAVO A. GUDINO

S-cietar.o

e) 8 al 11|7|57.

CONCURSO CIVIL

Nº 15803 — CONCURSO CIVIL: El Sr. Juez de 1º Instancia y 5º Nominación in lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Oveje o Solá, en el juicio CONCURSO CIVIL DE NORMANDO ZU-NIGA, Expedente 408, a ta a los acreedores del concu sado Normando Zúñ ga, para que en trein ta días presenten al Síndico del Concurso Dr. Dario F. Arias, con domicilio en calle Alvarado 731, los títu os just ficativos de sus créditos y señala el día 30 de Agosto a horas 9 y 30 para la junta de verificación y gradua ión de créditos que se efectuará con los acresdores que se presentaren y los que no asistieren se entenderá que se adh'e en a las resoluciones que tome la mayoría Salta. Julio 2 de 1957.

SANTIAGO S. FIORE

Secretario

e) 8|7 al 19|8|57.

SECCION COMERCIAL

PRORROGA CONTRATO SOCIAL

Nº 15791 - Los que suscriben: DAVID ZEI-TUNE, casado; ROSA ABREBANEL DE ZEL-TUNE, viuda; MOISES ALF CI, casado; y SU SANA ABREBANEL DE ALFICI, casada; todos argentinos, comerciantes mayores de edad y dom ciliados: los dos primeros en Diagonal R-que Sáenz Peña Nº 1160, 2º piso A de la Capital Federal, y los dos útimos en la calle Cas ros Nº 656 d. esta ciudad de Salta, acordamos, bajo las bases y condi iones que se es pecifican en el presente instrumento, formalizar la prórroga del plazo de duración de la sociedad "SEDERIA LA ROSITA — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD L'MITADA", constituída por escritura pública de finha 27 de octubre de 1948 autorizada por el escribano se-For Arturo Prnalva e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Provincia al fo-lio 126, asiento 2122 del libro 24 de Contratos Sociales; concurren a este acto los señores Moi sés Alfici, Susana Abrebanel de Alfici y Rosa Abrebanel de Zeitune. como miembros original ries de la nombrada sociedad y el difior Da... vid Zeitune come heredero, al igual que doña Rosa Abreban I de Zeitune, del socio originario señor Moises David Zeitune, y adjudicatarios ambos, en partes guales, del haber que por capital y todo ano concepto le correspondía al nombrado causante en la sociedad, conforme se ha tomado nota de ello en el Registro Público de Comercio según lo ordenado por el Julez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, en oficio de fecha 12 de diciembre de 1956.

PRIMERO: El plazo de duración de "Sedería La Rosita — Sociedad de Responsabilidad Limitada" deberá entenderse prorrogado hasta el día 20 de agosto del año 1964, por haber sido acordada diena prórroga por los suscriptes luego del fallecimiento del socio Moisés Da vid Zeltune y quedado su formalización pendiente de la terminación del juicio sucesorio respectivo.— Sin embargo, la sociedad se considerará disuelta el día 20 de agosto del año 1959 si cualquiera de los socios hiciere manifestación de voluntad en tal sentido, dirigida los otros socios e inscripta en el Registro Público de Comercio y debidamente publicada, a más terdar hasta un mes antes de aquella federa.

SEGUNIO: La sociedad seguirá girando bajo la misma denomiración de "Sidería La Rosita — Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo objeto y con el mismo domicilio y asiento principal de sus responso estipulados en el mencionado contrato de su constitución.

TERCERO: El capital de la sociedad, fijado originariamento en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, queda elevado a la cantidad de Quinientos Mil Pesos de igual moneda, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos min. cada una, las que resultan suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción de acuerdo al balance que se acompaña.— Doscientas ouotas por el socio señor Moisés Alfici, que quedan Întegradas de la siguiente manera: cincuenta cuotas, de conformidad al contrato de constitu ción de la sociedad, ya aludido; cien cuotas, con igual importo del saldo que por mayor cantidad le corresponde en su cuenta particular a cargo de la scolidad, según balance prac ticado al 20 de agosto de 1956, que también se acompaña; y las cincuenta cuotas restantes, con igual importe del préstamo que por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional

ACTIVO:

ofectuara a la sociedad en el mes de abril del corriente año 1957 para ejecutar las nuevas instalaciones del local de su negocio.-Cincuenta cuotas por doña Susana Albrebanel de Alfici, integradas de la siguiente manera: diez de ellas, de conformidad al contrato constitutivo de la sociedad, y las cuarenta restantes, con el saldo acreedor de \$ 39.773.72 m/n., que arroja su cuenta particular a cargo de la sociedad de aculerdo al balance referido y con la suma de \$ 226.28 m|n., que deposita en dinero efectivo en el Banco Provincial de Salta a la orden de la sociedad, de conformidad a la boleta que se acompaña.--. Ciento cincuenta cuotas por doña Rosa Abrebanel de Zeitune y cien cuotas por don David Zeitune, integradas de la siguiente forma: sesenta cuotas correspondientes a la sucesión del socio fallecido, señor Moisés David Zeitune, de las que figuraban cincuenta a nombre del mismo y diez a nombre de su cónyuge la nombrada, señora Rosa Abrebanel de Zeitune, de conformidad al mencionado contrato de constitución de la sociedad, las que quedan distribuídas en partes iguales entre los nombrados socios herederos; ciento cuarenta cuotas, con la totalidad del saldo acreedor que a favor de Moisés David Zeitune y Rosa Abrebanel de Zeitune arroja a cargo de la sociedad la cuenta particular de ambos de acuerdo al referido balance, cuyo total asciende a \$ 133.797.18 m/n. y corresponde en partes iguales a los nombrados socios herederos, y con la suma de \$ 6.2 2.82 m/n. en dinero efectivo que, por partes iguales, depo-sitan ambos en el Banco Provincial de Salta, a la orden de la sociedad, conforme a la boleta que se acompaña; las cincuenta cuotas restantes suscriptas por doña Rosa Abrebanel de Zeitune, quedan integradas con igual importe del préstamo que por la suma de cincuenta mil pesos m|n. hiciera a la sociedad en el mes de Abril del año en curso para ejecutar las nue-vas instalaciones del local de su negocio. — CUARTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, señores David Zeitune, Rosa Abrebanel de Zeitune, Moisés Alfici y Susana Abrebanel de Alfici, como gerentes de la misma, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta, debiendo estampar su firma particu-

lar bajo la denominación social y sobre la men ción de su carácter; podrán ejercitar todas las facultades referidas en la clausula quinta del mencionado contrato de constitución de la sociedad y en la extensión ilimitada que se sefiala en la misma.

QUINTO: Declárase sin efecto durante la prorroga acordada, las estipulaciones contenidas en las cláusulas décimo-segunda y décimo-cuarta del referido contrato de constitución. — SEXTU: Con imputación a la cuenta de gastos generales de la sociedad, los socios señores Moises Alfici y Susana A. de Alfici tienen derecho, durante la prorroga acordada, a una asignación mensual de tres mil pesos m/n. el primero y de dos mil pesos de igual meneda la segunda.

SEPTIMU: Declárase modificada, durante la prórroga del contrato, la diausula décimo-primera del mismo y reemplazada por la siguiente: "Las utilidades realizadas y líquidas que resultan de cada ejercicio, hechas las deducciones co rrespondientes, se distribuirán entre los socios, durante la prórroga del contrato, en la proporción de un cuarenta por ciento para don Moises Alfici, de un veinticinco por ciento para cada uno de los socios David Zeitune y Rosa A. de Zeitune y de un diez por ciento para doña Susana A. de Alfici. — El retiro de las utilidades se efectuara en la medida y oportunidad que lo permitan las posibilidades de la sociedad. — En igual proporción soportarán los socios las pérdidas que hubleren.

OCTAVO: Mantiénese la vigencia de las cláusulas octava, novena, décimo-tercera, décimo-quinta, décimo-sexta y décimo-séptima del mencionado contrato de constitución de la sociedad, como las demás estipulaciones contenidas en el mismo no derogadas ni modificadas en el presente instrumento. — De conformidad, firmamos ocho ejemplares de un mismo texor, en la ciudad de Salta, a los 29 días del mes de junio del año mil novacientos cincuenta y siete.

DAVID ZEITUNE — BOSA A. DE ZEITUNE MOISES ALFICE — SUSANA A. DE ALFICE e) 5 al 12/7/57

Nº 15762 — SEDERIA "LA ROSITA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA . Caseros 658 SALTA

Determinación del Capital de dicha Sociedad suscrito é integrado, conforme al último Balance é Inventario General efectuado el 20 de Agosto de 1956 y desde cuya fecha, son efecto retroactivo, ha sido prorrogada y ampliada la citada Boele A.

RESUMEN

Mercaderías generales Deudores Varios C A J A	"	597.759.19 175.123.80 14.873.79
Muebles y útiles	"	43.552.89 2.268.16
TOTAL DEL ACTIVO		1
PASIVO		
Cuentas Corrientes	\$	357.763.65
Fondo de Reseiva Legal	27	12.000.—
Obligaciones a Pagar	17	20.000.—
Instituto Nacional de Previsión Social.	*>	4.651.29
Resolución Nacional 266	**	216.92
Suc. Moisés D. Zeitune Cta. Particular	.22	82.070.96
Moisés Alfici Cta, Particular	"	145.395.07
Rosa A. de Zeitune Cta. Particular	77	51.726.22
Susana A. de Alfici Cta. Particular	"	39.773.72

TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL ORIGINARIO DE LA SOCIEDAD

men. 718.597.83

m\$n. 883.597.88

the Song note to alle

"" T 271

30 1 1 15 W

411. 97.993

in a forth

made at

* 15 ft 35 12%

1865 350 35 to the "v. therig dry the

PROPORCION

PROPORCION	
El citado capital de CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL estaba integrado como sigue:	EA 000
Sucesión MOISES D. ZEITUNE:	50.000
ROSA A DE ZEITUNE 10 " " " "	. 10.000.
SUSANA A DE MITTOL	
TO THE MODEL OF THE PROPERTY O	120.000.—
CATTIA 22 de Aporte de 1056	
SALITA, 20 de lagosto de 1800.	

SALTA, 20 de Agosto de 1956.

DAVID ZEITUNE - ROSA A. DE ZEITUNE MOISES ALFICI - SUSANA A. DE ALFICI

CERTIFICO que el estado patrimonial que anteced, es real conforme a las constancias en los libros rubricados de "SEDERIA "LA ROSITA" S. R. L. que he verificado. Selta, Julio 1º de 1957.

Doctor HECTOR MENDILAHARZU Ciencias Económicas Nº 361 Fº 4 Excma. Corte Justicle

e regions in a contract of the partition of the contract of th SEDERIA "LA ROSITA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Caseros 658 SALTA

Formación, y proporción del nuevo Capital Social, conforme al Contrato de Ampliación y prórroga del de Junio de 1957 con efecto retreactivo al día:

30 DE AGOSTO DE 1957

30 DE AGOSTO DE 1957 SOCIO DON MOISES ALFICI SU CAPITAL ANTERIOR \$ 50.000	3.0
SOCIO DON MOISES ALFICI	1
Tributer and a hard de su haber en eta Particular 100 000 —	-
Idem de si grédito nor préstamo en Abril de 1957 para	
Instalaciones 59.000.—	
to make the desired as the first that are the second to th	0.0
SOCIO DON MOISÉS ALFICI SU CAPITAL ANTERIOR Transferencia de parte de su haber en cta. Particular Idem de su crédito por préstamo en Abril de 1957 para Instalaciones SU [CAPITAL INTEG. 200 cuotas de mil pesos SOCIA DONA SUSANA À. DE VALFICI:	200.000.—
SOCIA DONA SUSANA A. DE VALFICI: Su capital anterior Transferencia del saldo a su favor en cta. Particular Su aporte efectivo depositado en Bco. Prov. 226.28	
Su capital anterior 10.000,—	
Transferencia del saldo a su favor en cta. Particular 39,773,72	
Su aporte efectivo depositado en Bco. Prov.	
SU CAPITAL INTEG. 50 cuotas he mil pesos \$ 50.000.—	50.000
SD CAPTIAL INITES. SO CHOICE HE HIM QUEEN	90.000
SOCIA DONA ROSA A. DE ZEITUNE:	
Adjudicación judicial a su favor del 50% en ctas, capitales y particulares de la misma y de su extinto esposo Don Moisés D. Zeitune	
y particulares de la misma y de su extinto esposo Don	
Moisés D. Zeitune \$ 96.382.59	
Transferencia de su crédito por préstamo en Abril de 1957	
para instalación	
	7 I
SU CAPITAL INTEG. 150 cuotas de mil pesos	150,000.—
SOCIO DON DAVID ZEITUNE:	14
Adjudicación judicial a su favor del 50% en ctas capitales	
y particulares de Moisés D. Zeitune y Rosa A. de Zeitune	
Su aporte efectivo depositado Beo. Prov	
SU CAPITAL INTEG. 100 cuotas de mil pesos\$ 100.000.—	100.000.—
TOTAL NUEVO CAPITAL SOCIAL m\$n.	. 500.000
The southern some and the following of the control of the southern the control of	

Son: QUINEENTOS MIL PESOS MIN. DE CURSO LEGAL.

SALTA, 29 de Junio de 1957.

Doctor HECTOR MENDILAHARZU Ciencias Económicas

DAVID ZEITUNE - ROSA A. DE ZEITUNE MOISES ALFICI - SUSANA A. DE ALFICI

e) 5 al 12|7|57.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 15799 — En la ciudad de Salta, a un día del mes de Julio de 1957, los socios de la Compañía de Investigaciones Hidrogeológica Minera Argentina —C.I.H.M.A. Soc. Resp. Ltda. seño-res César Santiago Pagés, Carlos Hipólito Moreno y Juan Miguel López y en nombre y re-presentación del socio Don Jaime Hernán Figueroa su apoderado señor José Antonio Figueroa, teniendo en cuenta el estado actual de paralización total de actividades y negocios de la empresa, como asimismo el resultado del Balanos General de la Compañía al 30 de Junio del corriente año, por unanimidad han resuelto convenir lo siguiente:

Art. 19) Disolver en forma total y a partir de la fecha, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2º del art. Nº 422 del Código de Comercio, la Sociedad "C.I.H.M.A. S. R. L." Compañía de Investigaciones Hidrogeológica Minera Argentina" y que fuera constituída mediante contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Salta con fecha 12 de Enero de 1955 al folio 235, asiento 3221 del Libro Nº 26 de Contratos Sociales

Art. 29) De conformidad al Inventario General practicado el 30 de Junio del corriente año, teniendo presente que no existe ningún crédito ni ninguna deuda a favor o en contra de la Compañía y de acuerdo a los saldos que

arrojan las cuentas particulares de los socios, adjudicar en propiedad a los socios de la Em-

presa los bienes y efectos que más abajo se detallan y por los precios —valor en libros que en cada caso se consigna:

Al socio Don Carles Hipólito Moreno:

1 Máquina de escribir marca Olivetti, modelo L-80|35, 125 espacios Nº 47549, tipo pica, teclado universal, en la suma 5.351.25

1 Armario metálico, marca Olivetti, modelo 10 B. Nº 2548 con 1 tesoro interior, en \$ 50% del lote 6 de la Manza-

de

1.545.-

na B de la Finca "El Cerrito" Dpto. Capital, Salta en 2.835.25 TOTAL 9.231.50

Al socio Juan Miguel López: 1 Pagaré a la v| suscrito por Juan y Antonio López, a la orden de la Compañía 7.000.-Ventilador de pié, marca Turena, giratorio, modelo 318, Nº 20567, en la suma de 1.575.--1 Ruleta de acero inoxidable 2 m. largo, en 33.75

50% lote 6 Manzana B. Finca "El Cerrito", en

TOTAL \$ 10.944.—

2.835.25

Al socio D. César Santiago Pagés: Banco de madera para mesa 35.25 de dibujo, en 60% del lote 2 de la Manzana F. de la Finca "El Cerrito", Dpto. Capital, Salta, en 2.902.50 —Dinero en efectivo 54.44 TOTAL 2,992,19

Al socio Dn. Jaime Hernán Figueroa: 50% del lote 2 de la manzana F de la finca "El Cerrito" 2,905,50 Dpto. Capital, Salta en 89.69 Dinero en efectivo

> TOTAL \$ 2.992.19

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: \$ 26.159.88 c|l Art. 39) Se deja constancia que , os lotes de terreno mencionados en las adjudicaciones precedentes corresponden a la Compaña por compra a Dn. Rodolfo Lopez de Navásquez, según Bolata de Compra-Venta de fecha 8 de Abril del corriente año y que los mismos se adjudi-can en condominio, el lote 6 de la Manzana B a los señores Carlos Hipólito Morano y Juan Wiguel López, y el lote 2 de la Manzana F a los señores César Santiago Pagés y Jaime Hernán Figueroa, como asimismo que la nomenclatura corresponde al plano de frac ionamiento aprobado por la Dirección General de Inmuebles de Salta con fecha 27 de Ma zo de 1958 y archivado bajo número 2640.

4º) Encargar al socio Dn. Juan Miguel López, con domicilio en calle Adolfo (fuemes 158 de esta ciudad, de la guarda, custod-a y conservación de todos los libros, papeles y archivos de la Compañía, conforme a la Ley

-No habiendo para más y leido - ratificado en todas sus partes se firma el presente contrato en seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha señalados al comienzo. César Santiago Pagés, Carlos Hipórto Moreno y Juan Miguel López

e) 5 al 12/767

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

Nº 15816 - A los efectos previstos por la Ley 11.687 se hace saber que Enrique Kohan, con negocio de joyería establecido en calle Balcarce Nº 23, transfiere dicho negocio a la sociedad a constituir con los señores Rosa Finquelstein de Kohan, Jaime Kohan y Mauricio Aarón Kohan, todos con igual domicilio y que girará bajo el rubro de Enrique Kohan S. R. L.. Lalta Julio 5 de 1957.

RICARDO R. ARIAS Escribano de Registro

e) 8 al 15/7/57.

TRANSFERENCIA Nº 15777 Se hace saber por el término legal que RAUL ANTONIO ZERDA Y AGUSTIN MARCELO LERCHUNDI, domicil ados en General Güemes 452 y Pasaje Zorrilla 232 de esta ciudad, respectivamente, venden a ROBERTO ANTONIO RAUCH y FERMIN LEON ORTIZ DE ROZAS, con domicilio en Belgrano 674 y Urquiza 86 de esta ciudad, la fábrica de calzado sita en Alvear 383 de esta ciudad.- Oposiciones ante esta escribanía, Av. Belgrano 466, teléfono 5506.-JUAN PABLO ARIAS.— Escribano. e)3|7 al 10|7|57

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 15.826 UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA. Salta, julio de 1957.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establece el art. 93 de los Estatutos, la Comisión Directiva dispuso convocar a los asociados a ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 del corriente, a horas 14, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º .- Lectura del acta anterior .-

2º.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Organo de Fiscalización .-

Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en reemplazo de los siguientes señores: Presidente D. Isaac M. Yudi - Vice-Presidente 2º den Habib D. Yazlle - Secretario don Angel Issa -Pro-Tesorero don Luis C. D' Jallad -Vocales Titulares: Sres. Michel David, Simón Amado, Salomón Abraham y Eduardo Batule - Vocales Suplentes: Sres. Victor Amado, Romanof Bauab y José Elfas Nahu.-

Elección del Organo de Fiscalización en remplazo de los Titulares Sres. Canyo Alfredo Dagún, Oscar Bouhid y Angel Cha gra - Suplentes: Sres. Hualli Dagún y Arturo Moyano .-

> Issac M. Yudi PRESIDENTE

Angel Issa SECRETARIO

Art. 96º de los Estatutos.- El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho al voto.-

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".e) 11|7|57

Nº 15752 - CONVOCATORIA

Oítase a los señores Accionistas de Eso Bermejo S. A. Ag. é Ind. para la Asumblea Crdi-. naria a realizarse en el local de Pasaje Les Aromos 50 de esta ciudad el día 20 de julio próximo con el siguiente Orden del Día: a) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérlidas e informe del Síndico. — b) Distribu - EL DIRECTORIO. ción de utilidades. -

e) 28|6 al 19|7|57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De scuerdo al decusto Nº 5545 de: 11/7/44 es los balances trámostrales, les que gazarán és obligatoria la publicación en este Beletín de la bonificación establecida por el "thereto 24 11.193 de 16 de Abril de 1948....

a log suscerprouss

So recuerda que las enscripciones el BOLP. TIN OFICIAL, debetin ser renovates on at securionismos de es es esse

A LOS AVISADOROS

La primera publicación de les orient dent ter controlada por los interesados a ful da salvar en tiempo oportumo cualquier error en one se bubiera incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Graficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1957